



**CONCEJO MUNICIPAL.
SAGRADA FAMILIA**

A C T A
26ª SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2012 - 2016

En **Sagrada Familia**, a veinte de Agosto de 2013, siendo las 9:05 horas, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente de Concejo Municipal, don **Marín Arriagada Urrutia**,
Señor Concejal Municipal, don **Pablo Luna Taguada**,
Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,
Señor Concejal Municipal, don **Floriano Cruz Muñoz**,
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,
Señora Concejal Municipal, doña **Anselma Hernández Avilés**,
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González** y
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

T A B L A:

- 1.- **Aprobación de acta.**
- 2.- **Correspondencia.**
- 3.- **Alcalde Informa Actividades.**
- 4.- **Asiste Director de Tránsito y Transporte Público Municipalidad de Sagrada Familia;
Don Roberto Fernando Oyarzún Riquelme.**
- 5.- **Asiste la Secplac Municipalidad de Sagrada Familia; doña Mariela Peña Moraga.**
- 6.- **Incidentes.**

Alcalde, señala no es el SEREMI DE TRANSPORTE PUBLICO, es don Pedro Orozco con quien sostuvo la reunión don Fernando Oyarzún.

Secretaria Municipal, manifiesta que había varios acuerdos que tomar y llegaron en último momento y el próximo Concejo se realizará en dos semanas y uno de estos debe ser aprobado en esta Sesión.

Concejala Hernández, señala la Subvención para Cema Chile esta bien.

Secretaria Municipal, responde sí, estaba hace mucho tiempo la solicitud.

1 APROBACIÓN DE ACTA 25ª SESIÓN ORDINARIA

1.1 Lectura de acuerdos

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la aprobación para que asistan los señores Concejales Anselma Hernández Avilés, José Toledo González y Osvaldo Jorquera Padilla; al Seminario y Gira Técnica “Pueblos Mágicos Herramientas Innovadora de Desarrollo Económico”, a realizarse desde el día 26 de Agosto de 2013 y hasta el día 07 de Septiembre de 2013, en las ciudades de Guadalajara, Tequila y Puerto Vallarta en el Estado de Jalisco de México y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 25ª Sesión Ordinaria del día martes 13 de Agosto de 2013.**

Concejal Floriano Cruz, no está de acuerdo se abstiene en esta votación y esta aprobación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la aprobación para que el Concejal Pablo Luna Taguada, asista a reuniones en el Capítulo Regional del Maule y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 25ª Sesión Ordinaria del día martes 13 de Agosto de 2013.**

Concejal Floriano Cruz, no está de acuerdo en que esto sea aprobado por el Concejo, por lo tanto se abstiene en esta votación quedando registrado como **Segundo y último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Salud Municipal y Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

Observaciones a los acuerdos

Concejal Cruz, solicita en el segundo acuerdo quede establecida la razón porque él se abstiene de la votación.

Requiere que quede establecido debido que nosotros como concejo no tenemos las facultades de otorgarle un permiso a un funcionario que se ausente de sus funciones, solamente esa facultad la tiene el Alcalde, no tengo duda que la función que cumplirá don Pablo Luna en esta

Organización es tremendamente importante para nosotros, y mientras pasemos a llevar la ley creo que no estamos actuando bien.

Indica al Administrador Municipal, que su función lo dice claro el Art. 30 de la Ley Orgánica Municipal, donde señala que él es el Asesor del Alcalde, quien debe conducirlo en los temas que no tienen claridad para él y cuales son los peligros....

Sin otra observación los acuerdos son aprobados.

1.2 Aprobación de acta

Sin otra observación queda Aprobada el Acta.

2 CORRESPONDENCIA

2.1 Carta Rosa Poblete Muñoz

Secretaría Municipal, Sr. Alcalde don Martín Arriagada Urrutia, junto con saludarle, me dirijo a ud. Como vocera del grupo de dializados de la Comuna, para darle a conocer tome en cuenta esta petición. A este pequeño grupo de personas les hace mucha falta un botiquín de primeros auxilios pero que sea más amplio, me refiero a que tenga vendas elásticas, gasas, telas adhesivas de tamaño grande y un delantal para don Luís Montecino, hace unos días uno de los dializados que viaja en le transporte Municipal, tuvo en el trayecto a casa un gran sangramiento el cual duró desde la Isla hasta llegar al Consultorio de la Comuna, sin poder detener el sangrado. Don Luís Montecino al asistir al usuario quedó su ropa toda manchada, también se solicita una pequeña colación para los dializados ya que ellos salen en un horario 10^{oo} horas. A.M. y regresan a las 17:30 horas. P.M., debido a que en este periodo están sin comer, y lo ideal sería que se les diera una colación a la salida de cada diálisis, la mayoría de ellos es diabético y no todos pueden acceder a una colación en forma particular, por eso me atrevo a pedirle a usted, sería sólo una caja de leche individual, un galletón de avena. Esperando su comprensión por mi preocupación.

Atte. Rosa Poblete Muñoz

2.2 Asociación de Municipalidades Región del Maule

Secretaría Municipal, señala Claudio Guajardo Oyarce, Alcalde Ilustre Municipalidad de Río Claro y Presidente de la Asociación de Municipalidades Región del Maule. Solicita poner en tabla de la Sesión del Honorable Concejo Municipal en primer lugar, un acuerdo de Concejo para decidir la obtención de la Personalidad Jurídica y en segundo lugar la modificación de estatutos de dicha Asociación, aprobando la propuesta que se adjunta a la presente solicitud. La modificación de estatutos es un requisito esencial, por cuanto la nueva legislación exige adaptar nuestra orgánica y funciones actuales a esta nueva institucionalidad.

Concejal Luna, señala no haber recibido el documento.

Secretaría Municipal, responde se les entregó en la mañana.

2.3 Bases Concurso Público Departamento de Salud Municipalidad de Sgda. Familia

Secretaría Municipal, señala el Departamento de Salud Municipal de Sagrada Familia envía las Bases Concurso Público Departamento de Salud Municipal.

2.4 Fundación Cema Chile Comuna de Sagrada Familia

Secretaría Municipal, indica ellos están solicitando una Subvención Municipal anual de **M\$500.- (Quinientos mil pesos)**.

2.5 Hogar Acogida María Ester sector de Sanatorio

Secretaría Municipal, manifiesta ellos están solicitando Subvención Municipal **M\$2.600.- (Dos millones seiscientos mil pesos)**.

Concejal Luna, indica al Alcalde ellos se conforman con poco, a pesar que necesitan mucho más.

2.6 Asociación de Municipalidades Región del Maule

Secretaría Municipal, Señor Alcalde Municipalidad de Sagrada Familia, don Martín Arriagada Urrutia. En nombre de don Claudio Guajardo Oyarce, Alcalde de la Municipalidad de Río Claro y Presidente de la Asociación de Municipalidades Región del Maule, reciba nuestros más cordiales y afectuosos saludos.

Además, es nuestro interés extenderle a usted una invitación a participar al Alcalde de la Comuna de Sagrada Familia, de un encuentro en la ciudad de Guayaquil Ecuador, con profesionales y facultativos de la Salud, con el objetivo de incentivar a profesionales de la salud del país de Ecuador, que puedan trabajar en los distintos departamentos Comunales de Salud, con la finalidad de poder establecer convenio de pasantías laborales con este mismo país y la Asociación de Municipalidades de la Región del Maule. A esta actividad asistirán representantes de la Asociación de Municipalidades Región del Maule, especialistas de la Comisión de Salud de esta Asociación y Representantes del Gobierno Regional en materia de Salud.

Secretaría Municipal, indica este Acuerdo debe ser tomado hoy debido a los plazos.

Estimado Alcalde, por instrucciones del Presidente de la Asociación de Municipalidades y Alcalde de la Comuna de Río Claro, Sr. Claudio Guajardo Oyarce, remito invitación a participar de reunión delegación de Alcaldes y Alcaldesas a la ciudad de Guayaquil, país Ecuador, con la finalidad de establecer convenios de pasantías laborales con expertos y profesionales del área salud. Esta actividad se desarrollará desde el día 02/09/2013 hasta el día 06/09/2013. El programa de dicha actividad se remitirá oportunamente. Se adjunta invitación.

Saluda atentamente a usted.

Ricardo Loyola Marabó

Secretario Ejecutivo Asociación de Municipalidades Región del Maule.

3. ALCALDE INFORMA ACTIVIDADES

Alcalde, indica el día lunes 12 de agosto, se realizó taller de derechos víctima de los delitos, donde participaron 10 adultos mayores de la Comuna, recibieron certificados Sanatorio, Santa Ana entre otros, donde no participó Villa Prat.

Alcalde, informa el día viernes asistió a tribunales por demanda laboral de don Luis Andrade, destitución de su cargo, tengo seguridad que él es responsable de la pérdida que tuvimos hace un tiempo de las planchas de zinc. Él firmó la factura conforme no recibió el total de la compra. Debido a esto pasé un mal momento cuando ingresé en el mes de diciembre a la Alcaldía, donde solicité se realizará una investigación sumaria, él está en todo su derecho de efectuar una

demanda o contrademanda en contra del Municipio. Un comentario los mismos señores que nos están demandando en otros asuntos, por ejemplo don Roberto Gómez, quien será testigo de don Luís Andrade y viceversa.

Alcalde, señala se realizó el día jueves el 10º Aniversario del Cuerpo de Bomberos Alfonso Pacheco Letelier de Villa Prat, el director me informó que a todos los Concejales les hizo llegar la invitación. Sugiero si no asisten a alguna actividad por favor envíen una nota de excusas, sólo asistió la **Concejala Hernández**.

Don Alfonso Pacheco, ha sido un muy buen benefactor les regaló un quincho, en el cementerio les donó 240 metros para que puedan hacer su mausoleo.

Concejal Luna, sugiere el Municipio algún día debería realizarle un reconocimiento, me imagino que ya los ha tenido...

Alcalde, no sabe si los ha tenido a través de la Municipalidad, pero lo tendremos como hijo ilustre de la Comuna.

Existen dos tareas pendientes nombres de las calles de los nuevos sectores que han estado solicitando, señaléticas y los tres nombres de los hijos ilustres de la Comuna, don Alfonso es el primero y personas que están trabajando para la Comunidad sería bueno darles en vida un reconocimiento.

Concejal Jorquera, sugiere a don Fernando Tagle del sector de Los Quillayes.

Secretaría Municipal, responde don Eugenio Tagle (padre de don Fernando) fue hijo ilustre en el Centenario.

Concejal Cruz, manifiesta en una acción muy importante se debe destacar las personas positivas de la Comuna, sería muy importante conocer los criterios que se usarán.

Alcalde, responde realizarán una reunión para ver los criterios que se utilizarán y ver las personas que se elegirán.

Concejal Cruz, indica puede ser una buena madre, padre o una persona de escasos recursos que con mucho esfuerzo entregó educación a sus hijos.

Alcalde, responde tiene mucha razón Concejal debería ser una mujer ilustre o una persona que se esforzó mucho para educar a sus hijos, por lo mismo se deben utilizar criterios... en lo general no estoy muy de acuerdo.

El año pasado hubo un vuelco me llamó mucho la atención lo tomé con mucho agrado aunque no nos preguntaron, se otorgó a don **Mauro Arriaza, al director de Bomberos don Juan**. Esto debe estar resuelto a fines del mes de Septiembre.

Alcalde, informa el día Sábado estuvieron los motoqueros de Curicó y Talca, quienes nos pidieron colaboración para celebrar el día del niño en el sector de Peteroa, donde le facilitamos la escuela, amplificación, golosinas. Ellos salieron desde la plaza de Sagrada Familia, actividad que para algunos puede ser insignificante pero para los niños no fue así. En nombre de los señores Concejales les hice llegar un afectuoso saludo.

Alcalde, indica al Administrador Municipal que de a conocer sobre el sumario administrativo que informó el día de ayer (lunes) Contraloría Región del Maule, sin señalar los nombres de las personas involucradas.

Administrador Municipal, manifiesta sobre sumario administrativo instruido por Contraloría Región

del Maule a la Municipalidad, ocurrido durante el pasado referente a irregularidades en caja n°3 de permisos de circulación, entiendo este sumario administrativo a terminado su etapa de instrucción, el **fiscal de Contraloría don Sergio Soto**, está notificando a algunos funcionarios, se encuentra en toda facultad de hacerlo y en esto la Municipalidad no puede intervenir. Asimismo a Contraloría se le ha facilitado todo lo necesario para que realicen bien su trabajo y siempre se les facilitará, tanto en lo anterior a la gestión del Alcalde o ha hechos que susciten durante ésta administración.

Alcalde, señala que las personas tienen cinco días para apelar y el Municipio debe estar ajeno al trabajo de la Contraloría, sin embargo al final el edil anterior, consulta donde fue Pablo?

Concejal Luna, responde cuando Contraloría visita el Municipio informa la falta de fondos, exactamente no se lo que era, concurre el edil anterior a la Fiscalía.

Administrador Municipal, haciendo salvedad al Concejo sobre las denuncias a la Contraloría durante la administración anterior se hicieron, se investigó por parte del Ministerio Público lo que debiera estar en alguna etapa de la investigación, porque aún no existen noticias.

Alcalde, informa que asistió a reunión con la Liga Campesina, donde asistieron tres Concejales, sabemos que todos los años nos piden algún aporte veremos en que podemos ayudarles y que más podemos hacer.

Alcalde, solicita al Administrador Municipal don Eugenio Rojas, se reúna con la Comisión de Finanzas para analizar todas las solicitudes de subvenciones.

Concejal Luna, manifiesta en la reunión sostenida se nos informó que no había dinero para esto. Sin embargo existe más cantidad de solicitudes aprobadas que recursos disponibles.

Administrador Municipal, señala no asistió a esa reunión al Concejo le consta, solicita a la próxima reunión que asistan tengan a bien invitarlo como funcionario, para ir solucionando porque estos temas pasan por modificación presupuestaria.

Alcalde, recuerda a los señores Concejales estamos cerca de fiestas patrias, por lo general las juntas de vecinos solicitan aporte donde el Municipio les entrega golosinas, por ende preparen un poco el bolsillo porque a ustedes también les pedirán.

Administrador Municipal, señala respecto a las Subvenciones todos saben que corresponde al presupuesto transferencia a terceros, en general las organizaciones comunitarias y territoriales son muy demandantes con el Municipio, por tanto sugiere que la Municipalidad o el Concejo en conjunto con el DAF establezcan ciertos criterios respecto la disponibilidad presupuestaria v/s a las necesidades de las organizaciones, debido a que algunas piden M\$1.000.-, M\$3.000.- la verdad que el Municipio ahora ni nunca ha dispuesto de esa cantidad.

Alcalde, manifiesta deben pensar siempre La Liga Campesina, Bomberos, Club de Cueca, entre otros. Tal vez sería necesario dejar algunas cosas de lado para poder ayudar algunas instituciones especialmente Hogar de Acogida María Ester, Bomberos, Cema Chile, quienes en estos momentos necesitan más recursos, a parte de otras subvenciones gracias a que algunos Concejales se meten la mano al bolsillo para ir en ayuda de estas instituciones.

Concejal Cruz, respecto a la reunión realizada en el sector de Santa Carmen con La Liga Campesina, el Alcalde comprometió como mínimo entregar lo que se había dado el año anterior **M\$1.100.- (Un millón cien mil pesos)**.

Alcalde, responde de una u otra manera se entregará el aporte sino es Municipal, veremos de que modo entregar la Subvención, pienso o estoy equivocado siempre las instituciones se dejan estar esperan que se entreguen las Subvenciones, no son capaz exceptuando un par de años atrás don Enzo Valdés, se preocupó de postularlos a proyectos ganar estos proyectos con esto pudieron pagar los árbitros y ahora se dejan estar. Sin embargo la Asociación viene con otra mentalidad de postular a proyectos y ver si en último minuto necesitarán de una Subvención o no, la Liga Campesina en ese sentido el presidente se jasta que ha sacado muchos proyectos. Asimismo, cuando asistimos a reunión en el sector de Rincón de Mellado de la cancha sintética lo que no es verídico.

Concejal Cruz, manifiesta le preocupa más la relación que establece la Municipalidad con esta Institución, ya que se está hablando de proyectos estos tienen una fecha de presentación y quien no lo haga queda fuera. En períodos anteriores establecíamos fechas para que las Instituciones presenten las solicitudes de Subvenciones y lo que nos complica son todas esas que llegan a última hora. Por ende, debiésemos a partir de este año comenzar a informar a las Instituciones que presenten en un mes de este año para el 2014. Recuerdo que años anteriores fijábamos el mes de Octubre y así sabíamos cuanto solicitaban.

Alcalde, responde si tiene razón.

Concejal Cruz, repite lo señalado en esa reunión, que a la Comisión de Deporte se le asignara una cantidad de dinero y en base a eso poder trabajar con todas las Instituciones, lo cual sería más fácil de encarar este problema.

Alcalde, señala se preocuparán, están un poco atrasados pero yo creo esta idea la tomaremos con todos los Concejales para el próximo año, que es una muy buena idea.

Concejala Hernández, consulta respecto a la Liga Campesina, si fueron todos los Concejales invitados a esa reunión o sólo algunos.

Concejal González, responde sólo la Comisión de Deportes.

Alcalde, manifiesta que a él le llegó en forma personal, siempre les ha dicho a las Juntas de Vecinos les inviten en forma personal a cada Concejal, para que no digan que el Alcalde lleva a los que les conviene o no.

4.- ASISTE EL DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO, DON ROBERTO F. OYARZUN RIQUELME

Director de Tránsito, informa fue invitado a reunión el martes 13 de agosto de 2013, con ASOBUS, donde estaba presente don Pedro Orozco, Teniente 4ta. Comisaria de Carabineros de Molina don Jaime Aravena, Suboficial de Carabineros de Sagrada Familia don Octavio Lara Quezada, Administrador Terminal de Curicó y la mayoría de los empresarios de locomoción colectiva. El tema es el mismo de siempre unos decían que si otros no, hasta que el Teniente les dijo que la situación debía terminar donde algunos empresarios lo tomaron como amenaza y ellos ya no estaban para eso porque esos tiempos habían pasado.

Por ende, pidió la palabra **don Pedro Orozco** quien les señaló si la situación seguía así él tendría que tomar medidas de acuerdo al **decreto n°212 de la Ley de Transporte Público**, establece sanciones de 10 días, luego 20 días, 30 días, luego la destitución. Sin embargo, el Presidente de la Asociación señaló que estaban listos los GPS y la garita del terminal se estaba terminando de construir, lugar donde saldrán los buses y cuales serán los puntos de referencias. Luego de retirarse todas las personas involucradas manifestaron que harían llegar a los organismos correspondientes todos los acuerdos tomados.

Indica el día de ayer hizo las consultas correspondientes donde le informaron que el día jueves 22 del presente mes comenzará la marcha blanca del GPS que tendrán todos los buses.

También se señaló el maltrato de los choferes a las personas, donde se le hizo hincapié a cada empresario que tomaran medidas más drásticas para solucionar el problema incluso poner término al contrato al conductor.

Alcalde, señala esto es un problema no menor, los choferes han sido tentados ir a trabajar al norte lo que produce escases de choferes, lo que produce a los empresarios no contar con conductores dejando a los menos idóneos, lo cual ha producido que muchas veces tengan infracción por no contar con la licencia de conducir correspondiente.

Concejal Jorquera, indica deben esperar dos años con la licencia semi profesional pagar dos veces el curso, está complicado para los choferes quienes deben tener **M\$200.- (Doscientos mil pesos)**.

Director de Tránsito, señala que muchas veces los choferes en tiempo de cosechas ellos dejan botados los recorridos, quienes ahora tendrán sanciones, si un empresario saca su máquina deberá avisar con antelación a la mesa de control y poder dejar otra persona, la frecuencia establecida será de seis minutos de un bus y otro.

Concejala Hernández, consulta si existe algún teléfono habilitado para realizar denuncias, porque el mayor maltrato se da a los estudiantes y es verídico, quienes desean regresar a sus domicilios no los dejan subir hasta que el bus este completamente con adultos.

Director de Tránsito, responde Carabineros se comprometió en eso.

Concejala Hernández, entonces es Carabineros, porque es bueno dar a conocer a las personas.

Concejal Luna, manifiesta existe un número de Seremi Transporte es quien tiene las atribuciones.

Concejala Hernández, indica la Seremi se preocupa más de la parte mecánica u otras irregularidades, pero el trato en sí muy pocas veces se ha tomado el servicio hacia el usuario.

Alcalde, manifiesta el día de ayer pasaron tres máquinas seguidas y ninguna le paró a los estudiantes, pero con la presencia de Carabineros paró un bus que los llevó. También debemos ser honestos quienes hemos viajado en bus los estudiantes no seden los asientos a los adultos mayores no es como en nuestros tiempos se hacen los dormidos, por lo mismo algunos estudiantes se ganan el trato. Y tampoco tienen los choferes y algunas personas tienen un trato muy deferente con los estudiantes.

Concejala Hernández, señala tal vez el denuncia puede ser por ambos lados porque a veces los choferes como dice el Alcalde, también reciben maltrato de los estudiantes ya que ahora están más impulsivos y reaccionan ante situación en las que uno ve que no son las más adecuadas.

Concejal Luna, consulta al Director de Tránsito respecto al cumplimiento de los GPS, si existe algún acuerdo que pueda estar informado ver el sistema si está en uso, porque anteriormente ya nos han dado otras fechas.

Director de Tránsito, responde como dice la Ley los inspectores fiscales y municipales debemos estar más presentes en la ruta.

Concejal Luna, señala la instalación del GPS es una cosa pero que funcione.

Concejal Jorquera, pregunta porque los inspectores municipales no van a los recorridos para que fiscalicen.

Director de Tránsito, responde que salen a fiscalizar pero este mes es el periodo de la segunda cuota de patentes permisos de circulación.

Concejal Jorquera, sugiere los fiscalizadores deben recorrer otros sectores, fundos y no sólo esta cuadra de aquí y la de abajo.

Manifiesta que es un buen equipo no tiene nada que decir, podrían viajar en locomoción colectiva para fiscalizar y recorrer otros sectores.

Alcalde, responde eso a sido problema de él, porque no a podido organizar los vehículos que ellos necesitan.

Concejal Jorquera, manifiesta la moto ojala la ocupen que salgan en ella.

Alcalde, acota que los dos fiscalizadores tienen licencia de moto.

Concejala Hernández, consulta cuanto tiempo dura la marcha blanca del GPS y cuando pasa hacer definitivo, este es para toda la locomoción colectiva?

Director de Tránsito, responde una semana luego pasa normal y es para toda la locomoción colectiva buses grandes y minibuses.

Concejala Hernández, consulta a que hora es el último bus?

Director de Tránsito, responde quedó establecido a las **23:00 horas**.

Concejal Cruz, consulta al **Director de Tránsito** a que se refiere el **decreto n°212**.

Director de Tránsito, responde a todo lo que indica la Ley de Transporte Público, establece sanciones al empresario que no cumpla, existen tres alternativas, sanciones de suspensión 10 días, luego 20 días, 30 días, luego la destitución del recorrido.

Concejal Cruz, indica el martes pasado propuso se compraran motos para los inspectores, usted cree que esta puede ser la solución y ellos puedan estar en distintos lugares.

Director de Tránsito, manifiesta ha pasado por algunos lugares por ejemplo el Consultorio, donde en ese momento los conductores cometen infracciones, luego llamo a los inspectores quienes se encuentran en otros sectores y en llegar al lugar los infractores ya se han ido. Por ende pienso lo mejor sería una moto donde pueden trasladarse a cualquier punto de la Comuna.

Alcalde, señala se acerca el mes de Septiembre donde los inspectores municipales serán odiados por la Comunidad por cursar alguna infracción. Como ha sucedido con las personas que han dejado ripio fuera de las casas o alguna empresa constructora no pide permiso al Municipio. Solicita a los señores Concejales cuando les soliciten las personas revocar algún parte Municipal ellos también deben entender que están cometiendo una infracción. Asimismo, existen muchas personas que han solicitado por escrito el permiso para dejar escombros en la calle.

Alcalde, consulta al Director de Tránsito respecto a las señaléticas, debido que en diferentes sectores han solicitado, por ejemplo Santa Adriana. También se debe considerar que el personal de D.O.M. ha tenido muy pocos domingos para descansar, tal vez se deban pedir más señaléticas.

Director de Tránsito, responde en estos momentos está lista la señalética **ciclistas en la ruta**, don Patricio Salinas D.O.M. me solicitó le enviara un correo para ver cuando se puede comenzar con la instalación.

Administrador Municipal, indica respecto a lo señalado por don Fernando él tiene el mismo correo enviado a don Patricio, asimismo ayer despacho un ORD. del Administrador Municipal para instalación de señaléticas en los sectores de La Fortuna, Santa Rosa, Trapiche, Lo Valdivia, Colín, Peteroa, Santa Ana, San Juan y pueblo de Sagrada Familia, de acuerdo a los requerimientos de la Dirección de Tránsito, esperamos quede todo instalado en un plazo prudente.

Alcalde, indica se envió un ORD a, Ministerio de Obras Públicas, don Luis Cornejo, quien nos pasará cemento frío para colocarle a todos los hoyos y no existan problemas en fiestas patrias. A partir del 26 de Agosto comenzaremos a colocar banderas en toda la Comuna, llegan programas P.M.U. donde nos enfocaremos en varones tratar de mantener la limpieza del pueblo. Recibí un correo señalando que existen empresas externas que vienen a limpiar y botan la basura en un fundo.

Esperamos colocar todas las señaléticas, tener en buenas condiciones Sagrada Familia, Villa Prat y sectores aledaños.

Existe una problemática no sé si le cursaron infracción al señor que tiene el negocio, quien tapó la línea amarilla cuando se hizo la demarcación a la escuela.

Director de Tránsito, señala don Luis Muñoz.

Alcalde, manifiesta que está nuevamente tapada. Lo mismo sucede con el señor Medina también es dificultosa la entrada para su casal, sin embargo él tuvo la amabilidad de venir a conversar y ver como solucionar el problema.

Alcalde, indica son buenos para andar criticando en Facebook y el señor a todos los Concejales los hace pebre.

Director de Tránsito, manifiesta él mismo a retirado señaléticas en mal estado y las ha traído a la D.O.M. Asimismo, la gente estaba acostumbrada que la Municipalidad hiciera todo....

Alcalde, manifiesta don Fernando tiene muy claro que en toda la Comuna no sólo en algunos sectores, se debe cobrar infracción a quienes dejen escombros en la calle sin previa autorización del Municipio, por ejemplo los canalistas quienes están acostumbrados a dejarlos en la orilla, no tienen la delicadeza de solicitar autorización.

Concejala Hernández, indica antes de llegar al sector de Santa Emilia existen muchas personas que tienen su material a fuera arena, ripio, la gente transita mucho en bicicleta a caballo, lo que dificulta el paso.

Antes de llegar a la escuela de La Isla existe una baliza a la derecha que esta vuelta hacia una casa no está funcionando, lo mismo sucede con la señalética que dice.....

Alcalde, indica que ella lo mencionó en un concejo anterior lo cual le informó a don Fernando.

Director de Transito, manifiesta que no puede intervenir por Obras Públicas. Indica existía una señalética que decía 40 km. y otro 70 km., con la autorización del Alcalde saque uno envié un informe al Juzgado indicando porque lo había retirado.

Alcalde, solicita a los señores Concejales tomar el Acuerdo para la Fundación Cema Chile, por Subvención de **\$M500.- (Quinientos mil pesos)**, para pagar a monitora. Pide al Administrador Municipal para el próximo año tener un dinero, crear una cuenta para centros de madres, centros de mujeres, adultos mayores.

Concejal Hernández, si

Concejal Jorquera, si

Concejal González, si

Concejal Cruz, si

Concejal Toledo, si

Concejal Luna, aprueba esta votación pero manifiesta que también se consideren otros grupos, por ejemplo los Discapacitados quienes son alrededor de 40 personas, aún no les llega el material.

➤ PRIMER ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la aprobación de \$500.000.- (Quinientos mil pesos) Subvención Municipal a Fundación Cema Chile, Comuna de Sagrada Familia;** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la 26^o Sesión Ordinaria del día martes 20 de Agosto de 2013.

Concejal Pablo Luna, aprueba esta votación pero manifiesta que también se consideren otros grupos, por ejemplo los Discapacitados quienes son alrededor de 40 personas, esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veinte de Agosto de 2013.

Alcalde, responde que está pidiendo para el próximo año se cree una cuenta y el aporte sea una cantidad no menor pero para todos igual.

Concejal Luna, manifiesta, eso es lo que quería escuchar.

Concejala Hernández, indica esta solicitud fue enviada en diciembre del año pasado y se ha dilatado durante todo este tiempo y otros han llegado en menor tiempo a quienes si se les ha dado solución.

Concejal Luna, indica esto es problema de Concejo, porque efectivamente van llegando solicitudes en último momento y no establecemos ciertos parámetros, no tengo nada en contra de ellos siempre he apoyado para que se ayude a Cema Chile, siento que el Hogar María Ester necesita quizás mucho más que M\$500.- y terminamos aprobando menos entre otras organizaciones.

Alcalde, aprovechando la oportunidad podríamos si lo tienen a bien señores Concejales, aprobar la Subvención del Hogar de Acogida María Ester, quizás no con la cantidad de dinero

que están pidiendo. Informa que se incorporará en la tabla del próximo Concejo y realizar una pequeña reunión antes, para poder llegar algún acuerdo.

Concejales Jorquera, indica se debe conocer la cantidad de niños que tiene este Hogar para ver la cantidad de dinero que se les puede aportar, porque si son 20 niños o 50 niños la diferencia es bastante grande.

Alcalde, señala el problema que ellos tienen a parte de ser niños especiales, ocupan dineros en cosas urgentes.

Concejales Luna, sugiere que si sea incorporada en la próxima tabla porque este tema se está dilatando mucho.

Concejales Jorquera, manifiesta realizar reuniones extraordinarias para ver los temas pendientes.

Concejales Hernández, responde que primero debe reunirse la Comisión de Finanzas con el Administrador Municipal, porque si nos reunimos nosotros y no tenemos claro.

Concejales Luna, indica a conversado con quienes dirigen el Hogar de Acogida María Ester, ellos necesitan mucho más de lo que están pidiendo y tienen claro si los recursos no alcanzan para aportarles se les aprobará menos cantidad lo tienen muy claro, agradecen lo único que sea rápido.

Concejales Hernández, sugiere se tome el acuerdo del viaje a Ecuador, porque tiene que ser aprobado en esta reunión.

Alcalde, indica a los señores Concejales autorizarle la salida del país para asistir por el Capítulo Regional del Maule con el Vicepresidente y el Seremi de Salud, a ver los expertos y funcionarios de la salud donde no sólo en Sagrada Familia sino a nivel regional estamos con ese problema. Lo anterior para ir a contratar o reclutar y hacer convenio para traer profesiones de la salud, si ustedes me autorizan de salir, voy con la idea de traer un pediatra, porque muchos de los reclamos que existen en el departamento de salud, se debe a que los niños son vistos por el médico general quien no les da el diagnóstico correspondiente los derivan a sus domicilios con medicamentos que no les hace efecto la enfermedad no disminuye, lógicamente la madre con su desesperación los llevan a la clínica de Curicó, donde el médico no cumplió con los requisitos de atención al niño. En forma personal me gustaría conseguir un pediatra y un médico. Por ende si voy me gustaría ir con una enfermera porque yo no soy doctor o con alguien de la comisión, no se si usted don Pablo Luna me quiere acompañar.

Concejales Luna, responde que si lo acompañaría, pero puede ser alguien técnico.

Concejales Jorquera, manifiesta yo apruebo la salida del señor Alcalde si todo va en directo beneficio de la Comunidad.

Concejales Hernández, vota si.

Concejales González, vota sí.

Concejales Cruz, manifiesta en lo personal tengo una información deficiente me gustaría estar más versado en lo que se tratará, seguramente si va con el objetivo de traer un profesional, no se, como lo promete usted acá.

Alcalde, señala comprometiéndome no estoy sólo indico que necesitamos profesionales de la salud no sólo en la Comuna sino a nivel Regional, por ende, vamos con el Capítulo Regional del Maule con el Vicepresidente y el Seremi de Salud, como usted bien sabe la necesidad que tenemos de profesionales, creo que es bueno traer un médico pediatra y sólo es por cuatro días.

Concejala Hernández, indica que se vote es si o no para poder seguir avanzando.

Concejal Cruz, manifiesta quiere tener información sobre el tema para decidir y opinar.

Alcalde, sugiere al Concejal mejor diga que no.

Concejal Cruz, indica se abstiene de esta votación.

Concejal Toledo, vota si.

Concejal Luna, vota si, ojala le valla muy bien Alcalde en esta gestión.

Concejal Jorquera, manifiesta sería bueno que lo acompañara usted Concejal Luna, porque conoce bien el tema de la Salud es Asistente Social.

Concejal Luna, señala como funcionario.

Alcalde, indica al Concejal sino puede ir, sería bueno que me acompañara una enfermera...

Concejal Jorquera, acota preferiría que fuera con mi colega por los años de experiencia que tiene en el Consultorio.

Concejal Luna, indica si me quieren encomendar a mi se vote enseguida.

Concejala Hernández, vota si.

Concejal Jorquera, vota si.

Concejal González, vota sí.

Concejal Cruz, pregunta don Pablo Luna va como Concejal o Funcionario.

Alcalde, responde irá como Concejal quien también tiene la experticia de captar algún profesional que necesitamos.

Concejala Hernández, consulta el Concejal Luna tenía ganas de ir al viaje de la Serena, pregunto porque serían las mismas fechas.

Concejal Luna, responde no es la misma fecha.

Concejala Hernández, consulta pero igual iría a la Serena.

Concejal Luna, responde tendrá que verlo.

Concejal Toledo, vota si.

➤ SEGUNDO ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la aprobación para que el Alcalde de la Comuna de Sagrada Familia don Martín Arriagada Urrutia y el Concejal don Pablo Luna Taguada asistan a reunión de delegación de Alcaldes, Alcaldesas y facultativos de la Salud, en la ciudad de Guayaquil Ecuador, desde el día 02 de Septiembre de 2013 hasta el día 06 de Septiembre de 2013. Lo anterior, con el objetivo de establecer e incentivar a profesionales de la Salud del país señalado anteriormente y puedan trabajar en los distintos departamentos Comunales de la Salud y poder establecer convenio de pasantías laborales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 26° Sesión Ordinaria del día martes 20 de Agosto de 2013.**

Concejal Floriano Cruz, se abstiene de esta votación debido a que no se les avisó con antelación de esta participación. Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Salud Municipal, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veinte de Agosto de 2013.

Alcalde, indica el Alcalde y Concejales fuimos encomendados para solucionarle los problemas a la Comunidad, esto depende como se transmitirá para fuera, yo tengo claro cuales son las necesidades de las personas en la Comuna, una de éstas es mejores profesionales de la salud, lamentablemente los médicos, pediatras, internistas son muy caros y cuando la gente está esperando la atención en la posta o consultorio, no vamos a llegar a darles una explicación diciéndole no hay médicos lo cual no es una respuesta, de lo contrario sino hacemos nada vamos hacer altamente criticados. Tal vez pueden decir porque Ecuador, también estamos invitados a buscar profesionales a España, pero tampoco soy una persona inconsciente de ir a un viaje de dos días para que la gente diga sólo va a pasear, sin embargo a Ecuador vamos por cuatro días solamente a buscar profesionales. Lamentablemente los profesionales de Chile son muy caros están egresando y ya los está esperando una clínica privada. Por ende, para mí esto es un sacrificio dejar a mi familia sola especialmente con un hijo chico durante cuatro días, no es igual decir voy algún lugar de Chile que está más cerca.

Concejal Cruz, manifiesta su actitud y postura referente a este tema conociendo las carencias que existen en salud, me parece que esta propuesta suya está llena de improvisaciones, es importante que existan más profesionales en la Comuna, pero este tema debió ser conversado con la comisión de salud que se halla expuesto en otro Concejo, señalando tenemos la necesidad de ir al Ecuador en busca de profesionales para la salud, pero aquí sólo en este minuto de manera improvisada resolviendo el problema. Me da el indicio que no esta planificado responde a un estudio realizado para que se hagan estas propuestas.

Alcalde, responde en lo personal invito al Concejal no vamos a Ecuador si esa esa es su preocupación, porque a mí sí me interesa ir al Ecuador y no estar pasando las pellejerías que pasamos hoy. Por ejemplo tal vez es algo muy absurdo o burdo, pero Concejal si usted ve un accidente va a pensar o planificarlo, por el contrario usted va ayudar ver la solución más rápida. Sin embargo Concejal a usted mismo le va a golpear la puerta de su casa cuando hay algún problema en la posta, porque supuestamente un doctor entra a las 8^{oo} horas. Y llega a las 8:15 horas, no podemos darnos el lujo de decirle usted se va, porque no puedo.

Me llegó un correo de **don Daniel Bueno**, del sector de Santa Rosa, el cual me dio rabia me molestó mucho porque no estoy para eso, donde dice, llevó a mi abuela a la posta de Santa Rosa, puta que asco. No le puedo decir al señor Bueno sabe no tengo médico. Le pide mil disculpas al Concejal Cruz no puede esperar porque no esta para eso, no lo tome como un llamado de atención es una cosa que estoy pensando y sintiendo.

Concejal Toledo, manifiesta este acuerdo ya está tomado, si consiguen médicos los contratos deben ser por un par de años, porque si los traen van a estar un tiempo y luego se irán para otra lugar.

Concejal Cruz, señala lo único que reclamo es tener una mayor información referente a estos temas.

Alcalde, manifiesta al Concejal Cruz póngase en mi lugar.

Concejal Cruz, señala usted colóquese en mi lugar, porque en dos o tres minutos se debe tomar una decisión. Yo entiendo y se de alguna forma e colaborado con el depto. de salud y a los directivos les he presentado profesionales chilenos que están pronto a recibirse de médico quienes tienen la intención de trabajar acá, les han tomado los datos. Sin embargo, creo esto a mi juicio amerita mayor estudio, sentarse a conversar y una presentación en el Concejo como nosotros merecemos.

Alcalde, señala al Concejal Cruz me va a disculpar per no entraré en una discusión como en otras ocasiones, yo tomo la decisión.

5.- EXPONE LA SECPLAC DE LA MUNICIPALIDAD SGDA. FAMILIA, DOÑA MARIELA PEÑA MORAGA.

Secplac, buenos días señores Concejales, informa los proyectos que están avanzados en el depto. de Secplac.

Existe un listado de los 3 primeros proyectos que tenemos aprobados con financiamientos de la SUBDERE Talca y Santiago, se encuentran en proceso las licitaciones de estos proyectos a los cuales se les está elaborando las bases, se realizaron comisiones en conjunto con el D.O.M. y jurídico para estas bases para no tener ningún inconveniente.

Secplac, informa espacio activo la Cruz **M\$24.990.-** Quinchos, de igual manera par los sectores de la Isla y Villa Prat, este último es un programa de la SUBDERE llamado un quincho para tu cancha.

Reposición camarines estadio Sagrada Familia **M\$43.998.-**, se van a demoler y se construirán por el monto señalado anteriormente, esto es una realidad está aprobado y se construirán, las dimensiones son muy parecidas pero la distribución interior es muy distinta. Este es un proyecto que esta reglamentado por el IND y es un diseño que viene listo reglamentado, está incorporado un baño para el público.

Concejal Cruz, indica en el estadio existen dos tipos de camarines uno muy antiguo.

Secplac, manifiesta será demolido todo.

Concejal Toledo, pregunta en cuantos camarines se divide, baños para el público y árbitro?

Secplac, responde sólo trajo la imagen si desea ver el plano se puede acercar a la oficina.

Concejal Toledo, manifiesta si vienen dos camarines quedaría la crema.

Secplac, responde al Concejal son proyectos que vienen diseñados, aprobados y por el organismo que corresponde.

Concejala Hernández, consulta si estos proyectos están ya aprobados por la SUBDERE.

Secplac, indica los primeros proyectos nombrados están con resolución de parte de la SUBDERE, las bases ya se realizaron se está licitando que es lo importante.

Concejal Toledo, sugiere la comisión de deportes debería ver los planos, porque si queda peor de lo que está.

Secplac, indica que ya está aprobado.

Concejal Toledo, señala no importa que este aprobado.

Secplac, informa

-Sede Social Villa Las Delicias por un monto de **M\$42.892.-** Esta con resolución, ahora en la mañana se está subiendo al portal de mercado público.

Asimismo otros proyectos que están aprobados pero sin financiamiento:

Plaza activa máquinas de ejercicio para la Padre Hurtado y sector La Cruz **M\$49.9174.-**, juegos de niños, iluminación.

-Mejoramiento Teatro Municipal **M\$49.999.-**

-Graderías de Villa Prat se espera sólo el financiamiento del gobierno central **M\$36.995.-**

-Espacio activo juventud de Sagrada Familia **M\$24.990.-** Quincho.

Junto con esto los proyectos PMB referente a los tratamientos sanitarios aprobados con financiamiento existen dos asistencias técnicas, **M\$15.600.-**, con esto se contratarán a los profesionales para trabajar en Secplac, don Alan y doña Rosario, porque sus contratos duraron hasta el mes de julio, con estos recursos se contratan hasta el mes de Enero de 2014, para la segunda asistencia técnica estamos evaluando con el Alcalde un profesional idóneo para seguir trabajando en este proceso.

Concejal Jorquera, manifiesta le consta don Alan es muy buen profesional y preocupado, es empeñoso ojala podamos contar nuevamente con él.

Secplac, informa que está trabajando.

Concejal Luna, manifiesta lo mismo que la profesional Rosario.

Concejal González, indica Rosario es muy eficiente.

Secplac, indica el Alcalde quiso que no se les terminara sus contratos en ningún momento, porque son profesionales capaces y muy competentes en sus trabajos.

Otro proyecto que está aprobado pero sin financiamiento es una asistencia técnica por **M\$49.600.-**, los montos varían por la cantidad de tiempo y profesionales que se solicitan en cada proyecto.

Postulación del PMU, existe **mejoramiento servicio de alimentación varias escuelas de Sagrada Familia**, programa que llegó a través de la Seremi de Educación, donde sólo se podía postular un proyecto por Comuna, donde estamos interviniendo en cuatro escuelas.

Concejal Luna, consulta a que se refiere con el mejoramiento servicio de alimentación de las escuelas.

Secplac, responde por ejemplo cambiar la cocina, mejorar el piso, cielo, etc. los espacios físicos.

La Seremi de Educación mandó un levantamiento que realizaron donde eran los sectores más complejos y alejados de este programa, por ejemplo Villa Prat, Santa Emilia, parece que también La Higuera, el cual no alcanza para mucho porque tiene un tope menos de **M\$50.000.-**.

Otro proyecto que está en postulación viene de antes el cierre perimetral del estadio de Sagrada Familia, estaba aprobado de antes, pero había perdido su aprobación debido a que estaba caducado el **FNDR 2012**, tenemos que volver a levantarlo modificar algunas cosas actualizar el presupuesto y esta corriendo su segunda postulación por **M\$77.092.-**

Concejal Cruz, consulta de que material se realiza el cierre.

Secplac, responde como este proyecto estaba de antes no tiene muy claro, esta asignado a Paulina.

Proyectos en postulación a través del Programa Mejoramiento de Barrios, tenemos la extensión de red agua potable hasta el sector de Santa Leonor, este proyecto esta en postulación se subsanaron observaciones que eran menores y hoy está en revisión de la **URS (Unidad Regional de la SUBDERE) de Talca por M\$19.500.-**, luego es revisado en Santiago lo que podríamos tener en calidad de aprobados pero sin financiamiento hasta que lleguen los recursos para poder hacer realidad este proyecto de extensión de agua potable.

Otro proyecto en las mismas condiciones es la extensión de red alcantarillado particular para el sector Villa Los Huertos por **M\$56.182.-**

Concejal González, consulta donde esta ubicada la Villa Los Huertos.

Concejal Cruz, indica frente a Peteroa.

Secplac, También existe otro proyecto para tal vez no es índole del Municipio porque el consultor esta directamente contratado por la Cooperativa de Agua Potable de Villa Prat, se hizo un seguimiento donde los chicos de la oficina han trabajado fuertemente más que el mismo consultor, la Cooperativa le pagó un dinero al consultor, donde los chicos de la oficina han debido subsanar varias observaciones del proyecto.

Concejal Jorquera, manifiesta le consta y ha escuchado.

Secplac, indica estos proyectos están siendo revisados por Aguas Nuevo Sur y Vialidad. Asimismo asistimos a reunión con el Alcalde y la D.O.H. donde esta última está realizando una licitación para realizar un sondeo para el alcantarillado de Villa Prat, para suerte nuestra es al mismo lugar al cual nosotros hicimos un proyecto para realizarle un sondeo, por tanto este tendrá que ser modificado una vez que la D.O.H. termine el sondeo que sería este año y el proyecto modificarlo para ir dejando sólo las instalaciones del sondeo más sus redes, por un monto de **M\$400.-**, quizás este monto puede bajar.

También esta el proyecto a modo de diseño la Planta de Tratamiento de Sagrada Familia, la semana pasada se realizó una reunión en Talca, donde asistió personal del depto. yo no pude asistir por problemas de agenda, donde se debe hacer y lo estamos realizando la liquidación contable y técnica del proyecto como todos saben no pudo prosperar, no estando en uso en estos momentos la Planta de Tratamiento de Sagrada Familia.

Concejal Jorquera, consulta que sector está destinado para este proyecto.

Secplac, informa es el mismo sector.

Concejal Jorquera, manifiesta si es el mismo sector habrá un problema muy grande, ojala sea alguien que conozca el sector y suelo porque siempre va a salir agua.

Concejal Luna, manifiesta puede ser sobre el suelo el problema fue...

Concejal Jorquera, también se deben ver los gastos de elevar, insisto deben traer gente que conozca el suelo y terreno, al final ahí se hizo una alfeza se rebalsa. Deben ver otro suelo.

Concejal Toledo, indica en el sector que sea realizando el trabajo los expertos lo harán bien.

Concejal Luna, lo ideal sería tener buenas bases de licitación donde podemos participar nosotros, para que quede una empresa seria y pueda ver el respaldo económico que pueda tener la empresa. Efectivamente el proyecto anterior quedó mal el constructor firma un compromiso donde dice conocer el terreno y efectivamente esta flota en el terreno.

Administrador Municipal, indica a lo que se refiere el Concejal Luna, el Municipio debe establecer bases administrativas generales y especiales que permitan garantizar una correcta ejecución de la obra y fiel cumplimiento de todo lo que el Municipio y la gente de Sagrada Familia necesitan; y en esa lógica se debe hacer un reconocimiento a la gente de Secplac porque hemos trabajado coordinadamente en este tema lo que es muy importante, además hemos establecido un procedimiento mediante decreto de licitación por adquisición mayores a 100 UTM, donde el Alcalde le ha asignado la responsabilidad a Secplac para establecer las bases y procedimientos administrativos revisados por jurídico, lo que antes no ocurría o no se implementaban. Por tanto esperamos que todos estos que hemos ido realizando puedan mejorar y dar frutos.

Secplac, señala el Administrador tiene mucha razón, nosotros nos hemos juntado y a la comisión de obras de este Concejo le consta, realizamos reuniones para ver las bases de la basura, aprovecho de acotar no se ha recibido ningún tipo de consultas por parte de la comisión de obras, suponemos que las bases están ok.

Concejala Hernández, manifiesta no está en conocimiento de eso.

Concejal González, responde es la comisión de obras.

Concejala Hernández, indica esas son las cosas que debiéramos saber el resto de los Concejales.

Secplac, responde a la Concejala Hernández si en el Concejo se establecen comisiones para analizar los proyectos yo creo que la comunicación tiene que ser a través de ustedes como Concejales.

Secplac, dentro de los proyectos FNDR comentada en la reunión de la D.O.H., es algo que nunca quieren decir que está listo, sólo esta pronto el agua potable sector Colín, Trinidad, Sanatorio La Higuera.

Concejal Jorquera, consulta por el sector de Colín.

Secplac, responde está con una observación que tiene que ver con Aguas Nuevo Sur, la que es mínima, con el Alcalde estuvimos en terreno pero no quieren decir que esta lista hasta que este. Lo mismo sucede con Sanatorio La Higuera, están con observaciones de parte de aguas nuevo sur, por parte de la Municipalidad no existe ninguna observación pendiente.

Concejala Hernández, consulta por el sector de Santa Rosa.

Secplac, responde ese es a largo plazo.

Los Quillayes como ustedes ya saben ese paso al **CORE** y este lo aprobó. Incluso existe un convenio el Alcalde ya lo firmó se devolvió al **GORE**, estamos en la espera de la resolución será un poco más larga, debe tomar conocimiento Contraloría.

Administrador Municipal, entiendo que en Noviembre o Diciembre debiese estar todo listo, para que luego pueda licitar el Municipio.

Secplac, indica el proyecto de Santa Rosa como bien lo señalaba la Concejala, la semana pasada estuvimos con el Alcalde en reunión para ver la donación del terreno de la planta de tratamiento de Sagrada Familia, el Alcalde consiguió a través de don Sebastián Astaburuaga.

Alcalde, señala supuestamente estaba listo pero no hay nada.

Secplac, asimismo para transparentar un poco más el tema a los dos días después nos reunimos con él y me entregó algunos documentos que tenía, solicitamos tres copias en conservador de bienes raíces de Molina, porque me parece que no está completamente ordenado con toda las subdivisiones, señalándome él mismo que debíamos comenzar desde el principio solicitando un plano del año 1979.

El conservador de bienes raíces se demora dos semanas en entregar la documentación y en ese minuto comenzaríamos hacer un estudio como se ordena el terreno y pueda donar lo que se necesitará.

También estamos cotizando un terreno a la señora Aida o Ida, que necesitamos para construir la planta elevadora en esto nos está ayudando el Presidente de la Junta de Vecinos don Iván.

Concejal Cruz, consulta porque planta elevadora para ese lugar, si aparentemente el terreno se ve aparentemente plano.

Secplac, indica del puente al lado oriente el terreno se ve bajo, por tanto se requiere de una planta elevadora.

Otro proyecto que está caminando y está bastante bien la **reposición de la Parroquia de Sagrada Familia**, está postulado a la Dirección de Arquitectura del M.O.P., que es la unidad técnica que revisa el proyecto. El día viernes llegaron las últimas observaciones que faltaba del proyecto aguas lluvias, nos comunicamos con **doña Sofía** quien es la profesional que hizo el proyecto, estamos a la espera que nos envíe el plano, lo cual faltaría muy poco. Se está tratando de coordinar con el Alcalde reunión para la próxima semana con la gente de arquitectura y nos pueda agilizar un poco el proceso.

Alcalde, consulta cual es el nombre de la persona a cargo de revisar los proyectos.

Secplac, responde del **APR doña Claudia Céspedes**.

Alcalde, indica ella es la única que tiene una sobre carga de trabajo increíble, por lo mismo seguimos viendo el problema que tiene la Planta de Tratamiento de Sagrada Familia. Fuimos a la D.O.H. y ver lo que estaba sucediendo porque son **M\$300.000.**, debido a esto el APR de Sagrada Familia puede tener grandes sanciones por no cumplir con la parte sanitaria.

Secplac, manifiesta en estos momentos Alan y Rosario están en Talca fueron llamados del GORE, para analizar y darle curso respecto al proceso de la Planta de Tratamiento de Sagrada Familia. Sin embargo estamos trabajando fuerte con el Ministerio Desarrollo Social, GORE y SUBDERE.

Concejal Cruz, consulta en que opciones esta eso se puede recuperar.

Secplac, indica ninguna opción de recuperar según los estudios de dos empresas.

Se debe analizar la liquidación del contrato cuanto fue lo que se invirtió, lo que existe hoy lo que se puede recuperar, en la bodega tal vez se pueden reparar marcos de ventana esas cosas, el GORE nos informó la semana pasada que no existen recursos para demolerla, pero sí existen recursos para construir una nueva.

Asimismo se está analizando el diseño de la nueva planta que será sobre nivel y no bajo terreno, hoy lo están empezando a elaborar ingeniería de detalles el proyecto, están todos los ojos puestos en esto, ya que no sólo es una revisión por parte del Municipio sino también por el GORE, el Ministerio de Desarrollo Social, y por un profesional que nos está colaborando de la **SUBDERE don Samuel Sáez**.

Concejal Luna, me llama la atención quizás me estoy adelantando pero en la cartera de proyecto no se nota mayor avance en el proyecto de alcantarillado de Villa Prat, porque igual es importante para la comunidad.

Alcalde, responde para Villa Prat los proyectos supuestamente eran **M\$500.000.-** que estaba entregando el gobierno, lo mas que necesita en estos momentos la comunidad son los arranques de agua, tuvimos un problema un estudio donde una empresa consultora no se como la trajo el presidente, por ejemplo el Concejal González les ofreció al directorio una empresa con basta experiencia por **M\$13.000.-** y este señor trae una empresa por **M\$23.000.-** quien no tenía ninguna experiencia. Por tanto en Diciembre se realizó la reunión y hasta ahora no hay nada, lo que significa que estamos perdiendo dinero hubo mal uso, a mi no me corresponde es del APR, la gente se pregunta porque se compraron un terreno de 10 x 10 en **M\$15.000.-**. Por tanto se irá por parte en el alcantarillado.

Concejal Cruz, señala aunque se haga por parte el alcantarillado en Villa Prat, se debe tener la seguridad del sector para las plantas elevadoras, tengo entendido que todavía no están.

Alcalde, manifiesta que habían propuestas de dineros irrisorias por lo que vale un terreno, por lo mismo estoy dando el caso del terreno de 10 x 10 que vale **M\$15.000.-**, yo no voy a ofrecer una cantidad de dinero insisto irrisorias por un propiedad.

Secplac, responde efectivamente el Alcalde tiene mucha razón, por una parte no hemos podido avanzar en el alcantarillado de Villa Prat, porque sin tener el proyecto del agua potable nos pasaría lo que nos iba a pasar antes de mejorar en los Quillayes, que tendremos soluciones sanitarias pero no tenemos agua potable. Hemos estado viendo terrenos pero los valores son demasiado elevados y como se debe postular a los recursos estos se caen por los montos muy caros.

Concejal Cruz, consulta si se puede complementar con fondos municipales.

Secplac, responde que deben ser valores reales para poder postular aunque sean con aportes municipales, estos terrenos no son factibles de comprar.

Otro proyecto es la **Plaza de Armas de Sagrada Familia**, donde ustedes tuvieron una exposición de parte del Ministerio de Vivienda hoy falta la aprobación del SERVIU quien tiene que ver con los pavimentos es una aprobación menor, una vez teniendo esta aprobación iríamos a que nos dieran el RS.

Por tanto, tratamos de ir una vez a Talca hablar con la gente del GORE, Ministerio Desarrollo Social, DOH, etc. para que ellos puedan agilizar los procesos.

Junto con esto ustedes han firmado los acuerdos para los proyectos **PRU (Programa Regeneración Urbana)** de Avenida Esperanza y espacio público de Villa Prat, estos diseños los elabora el Ministerio de Vivienda, estos dos proyectos están comenzando no dependen del Municipio y no hemos tenido mayores antecedentes al respecto.

En educación el diseño de la normalización Liceo de Sagrada Familia la esta realizando la dirección de arquitectura, está en proceso de postulación para su ejecución. Sobre este proyecto nos informan muy poco debemos enviar correos cada mes para averiguar en que esta.

Concejal Luna, consulta a don Eugenio, la comisión de educación o el Alcalde pueda conocer el diseño de la normalización Liceo Sagrada Familia, que nos informen debido a que son

proyectos sectoriales son técnicos quienes lo realizan son bastantes aprensivos en dar a conocer los proyectos a los técnicos del Municipio. Enviar un documento del Alcalde al Seremi de Educación.

Secplac, indica que esto no lo ve el Seremi de Educación, sino el **Director de Arquitectura del MOP don Nayib Tala**.

Yo puedo solicitar una audiencia para que puedan ir junto con el Alcalde.

Concejala Hernández, consulta en que etapa esta, perdón que pregunta pero no soy experta en esto.

Secplac, responde en diseño.

Concejala Hernández, manifiesta si esta en diseño...perdón cual es el nombre del director.

Secplac, responde **Nayib Tala, Director de Arquitectura del MOP**.

Secplac, indica que no tiene más información. Es bastante difícil conseguir audiencia con don **Nayib Tala** no creo que sea antes de dos semanas, yo les avisaré con la Sra. Blanca.

Secplac, manifiesta otros proyectos que están en carpeta: la reposición del Cesfam y Posta de los Quillayes, en este proyecto se está trabajando en conjunto con el depto. de Salud ellos tienen que ver con el área administrativa y técnica, en Talca con quien hemos hablado es don Aníbal Lobos, hemos enviado la información previa, se ha realizado la subdivisión y levantamiento de la Posta Los Quillayes, se pidió la factibilidad en ambos casos, sólo me parece que falta la factibilidad de agua potable para el Cesfam y le enviaremos a Talca. En estos momentos se debe analizar el estudio de estas dos redes y de nuestra parte tenemos el 90% listo para poder enviar a Talca.

Proyecto Junji corresponde al Jardín Infantil La Isla, se están subsanando las últimas observaciones son **M\$260.000.-**, falta un proceso que no esta muy claro, porque este año a diferencia de los otros estos proyectos no son recursos que entrega directo la Junji, sino que se canalizan a través del Ministerio de Desarrollo Social, a través de esto se debe realizar un diagnostico consulté hace poco y lo enviarán como es un proceso distinto a años anteriores está un poco incierto. Sin embargo la parte técnica la tenemos lista en un 80% en las observaciones que nos dieron en su momento.

Concejala Hernández, manifiesta que es muy incierto pero existen fechas probables.

Secplac, responde sí, este año serán financiadas por lo menos esa es la información que nos han dado siempre.

Concejala Hernández, consulta si es financiado este año los trabajos comenzarían a mediados del próximo?

Secplac, responde si son financiados este año debiesen los trabajos ser más rápidos que los otros FNDR.

Secplac, señala otro proyecto que existe pero esta admisible pero no tenemos el financiamiento que es la construcción plaza segura Villa Sol Naciente, por casi **M\$50.000.-**, proyecto aprobado pero en la primera carpeta que sacaron con financiamientos asignados no apareció esta, la verdad no nos han dado una respuesta porque no fue financiado.

Las inversiones que ustedes conocen, camión limpia fosa séptica el cual forma parte de los vehículos municipales.

Ultimo proyecto que aparece es la adquisición e instalación de alumbrado público solar sectores Los Quillayes, Carrizal, Sanatorio y Villa Prat, este proyecto no es muy grande son **M\$9.615.-**, este se encuentra en la Contraloría porque hubo un problema interno de ellos, hemos ido dos veces a Contraloría porque del GORE no nos ha llegado la resolución.

Administrador Municipal, indica llegó.

Secplac, señala entonces podemos licitar.

Concejal Jorquera, indica a Secplac que señaló sólo cuatro y existen más sectores.

Administrador Municipal, responde vienen por montos asignados.

Concejal Cruz, consulta si esta funcionando el camión limpia fosa.

Alcalde, responde no, sólo estamos esperando la resolución del Servicio de Salud del Maule.

Administrador Municipal, señala en esto es bueno hacer una aclaración, el camión limpia fosa tal como lo señaló la Secplac, esta a disposición, pero para su funcionamiento debe requerir una serie de requisitos que hemos mencionado anteriormente, estamos en plena elaboración de un plan de contingencia que corresponde a la D.O.M., el cual debe ser visado por un experto en Prevención de Riesgos. Esperamos que en un plazo prudente pudiese estar en pleno funcionamiento.

Concejal Cruz, entonces a fin de mes puede estar.

Alcalde, responde ojala pudiese ser, pero no nos vamos a comprometer con eso porque tenemos mucha demanda, me complico porque pensaba que era una cuestión mucho más fácil y no es así.

Administrador Municipal, manifiesta Alcalde en su momento como usted lo había pedido en su momento se pondrá en tabla para la creación de una cuenta del presupuesto, que permita la operación del camión limpia fosa, para efectos de transparentar un poco el gasto que eso significa.

Concejal Cruz, consulta si existe un calendario del camión limpia fosa.

Alcalde, responde un calendario no don Floriano porque debemos ver las urgencias que existan.

Concejal Cruz, indica pero basándose en las prioridades de las personas.

Concejal Jorquera, manifiesta en el sector de Los Quillayes usted viera como está.

Concejala Hernández, señala pudiésemos tener multas por esto.

Secplac, indica se adjudicó el camión limpia fosa se compró pero sin tener el terreno donde botar.

Concejal Jorquera, manifiesta a la Secplac le gustaría que lo acompañara a ver como están los sectores.

Secplac, responde ha visitado esos sectores.

Administrador Municipal, señala en términos técnicos el camión limpia fosa no sólo se debe elaborar el plan de contingencia si no además, el Municipio debe celebrar un contrato en este caso con Aguas Nuevo Sur, para botar estos desechos en alguna planta de tratamiento, porque los residuos sanitarios no reciben lodo. Lamentablemente hemos hecho contacto con gente de algunos vertederos para que nos colaboren en esto, no podemos por un problema técnico sanitario esperamos resolverlo a la brevedad con Aguas Nuevo Sur.

Concejal Cruz, consulta donde botan los camiones que vienen a limpiar las fosas sépticas a la Comuna.

Alcalde, responde ellos como particulares pagan.

Concejal Cruz, indica entonces eso se debe hacer pagar.

Alcalde, responde él no pagará lo mismo que un particular.

Administrador Municipal, señala la Municipalidad de Teno tiene camión limpia fosa paga **3.06 UF mensual**, que no es tanto por este servicio. Por tanto esperamos pagar estas tarifas y no las que pagan Isal o Amaco que son mucho más caras.

Alcalde, existe un comentario que no lo diré, pero algunos van a una u otra empresa para no pagar.

Concejala Hernández, manifiesta puede haber un seguimiento y caer en su propia trampa.

Concejal Cruz, indica no dejará pasar la oportunidad ahora que se encuentra la Secplac para que viéramos los camarines del estadio, porque lo que ha señalado la comisión de deportes, si estos no quedan con la disponibilidad necesaria se sabe sería insuficientes y en el caso si fuesen dos camarines habría que ver la posibilidad dejar los más nuevos, para dar abasto. Asimismo se debe considerar que los baños públicos tienen cuatro años mas o menos de construidos, lo que debiese ser considerado.

Cuando se habla del cierre perimetral del estadio el lado sur, a los clubes que realizan las labores de local les afecta mucho porque por ahí entra mucha gente, por tanto esa muralla debería quedar más alta o protección. Lo planteo en el Concejo porque si vamos a ver el proyecto a la oficina nosotros no vamos a poder tomar algún acuerdo en ese momento si lo existiera.

Secplac, responde no esta la instancia de tomar algún acuerdo, el proyecto esta aprobado con resolución.

Concejal Toledo, señala es conveniente lo que indica el Concejal Cruz, porque por las fotos que se ven puede tener dos camarines que es muy poco.

Alcalde, indica les encuentro mucha razón señores Concejales pero el diseño ya está hecho y no puedo cambiarlo.

Concejala Hernández, consulta después se puede postular a otros camarines.

Secplac, responde sí.

Concejala Hernández, indica entonces esa puede ser otra posibilidad.

Le alegra mucho que Santa Rosa este con un proyecto de alcantarillado porque creo que es el segundo lugar que tiene más habitantes después de Villa Prat, en relación al terreno Santa Rosa tiene más que Lo Valdivia. El Obispado donde tiene la iglesia se reinauguró hace muy poco, tiene un terreno hacia el fondo muy amplio, existe la posibilidad que el Obispado seda alguno

franja de terreno para la planta elevadora, que sería factible en beneficio de los habitantes del sector.

Secplac, responde si el Obispado sede un terreno creo que a mí no me corresponde a mí pronunciarme.

Concejala Hernández, manifiesta como el Municipio esta buscando un terreno tal vez sea factible.

Secplac, responde en Santa Rosa es mucho más fácil que en Villa Prat, porque necesitamos ahí sólo una planta elevadora y de tratamiento, tiene que ver con el proyecto y no con una cosa arbitraria. Tendría que revisar si técnicamente puede ir ahí la planta elevadora.

Concejala Hernández, consulta a la Secplac la gente del sector La Cruz no puede acceder a proyectos de pavimentación participativa porque no tiene alcantarillado, si lo vemos el sector es como una herradura porque la ingresa por un sector y se da la vuelta. Es factible hacer un proyecto de alcantarillado.

Secplac, responde todo es factible debe ser evaluado.

Concejal Luna, respecto a este tema debe ser evaluado tal vez ampliar otro sistema de alcantarillado existente, para hacer que los vecinos del sector La Cruz se incorpore a la Isla o Lo Valdivia. En la administración pasada se exploró la idea de poder realizar lo del sector La Cruz.

Concejala Hernández, pienso si se realiza un proyecto se podría cubrir la gente de la palma y el resto de la Isla abajo que no cuenta con alcantarillado, más que unirlo a la Isla porque no tiene factibilidad habría que hacer un proyecto de mejoramiento.

Secplac, señala se puede ver la factibilidad que tenga alcantarillado pero se debe ver la presión de agua y cuanto más se puede abastecer para comenzar con el alcantarillado.

Concejala Hernández, manifiesta La Isla tiene una planta de mejoramiento de agua potable, tiene un nivel de crecimiento si fuese posible unirlo a la Isla.

Secplac, señala la idea es poder ir terminado lo que está porque de lo contrario nos vamos ir llenando de proyectos en primer avance y no en finiquitar. Nuestro cronograma de trabajo para el segundo semestre, prioridad planta tratamiento de Sagrada Familia y en segundo orden el sector de Santa Rosa.

Concejala Hernández, manifiesta se le produce una confusión el otro día estuvo el Sr. Baeza y el Sr. Zúñiga, contándonos de la cantidad de carteras de proyectos, pero ahora me queda mucho más claro porque usted es la experta quien esta a cargo, produciendo una dualidad de la información.

Secplac, indica no sabía que ellos vendrían a exponer al Concejo.

Concejala Hernández, señala revisaba a cada rato lo que presentaron ellos y se produce dualidad.

Administrador Municipal, indica a la Concejala que no existe dualidad la Secplac es Mariela Peña.

Secplac, alude a la Concejala las otras personas que usted menciona no dependen del Depto. de Secplac sino que de la D.O.M.

Concejala Hernández, manifiesta sólo lo dice porque ahora le queda mucho más claro, porque estuvimos.

Administrador Municipal, señala los funcionarios aludidos expusieron respecto a lo que se había avanzado en el Pladeco.

Concejala Hernández, felicita a la Secplac por su exposición que fue muy clara y quedó contenta con el sector de Santa Rosa.

Concejal Cruz, consulta a Secplac respecto al alcantarillado sector Rincón de Mellado y Santa Emilia, tema que ha conversado con ella y le gustaría que lo informara en el Concejo.

Secplac, indica que olvidó anotarlo dentro del listado. Existe un diseño mejoramiento integral del sector Rincón de Mellado, donde va limpiando y arreglando todo lo que queda atrás, por ejemplo pavimentación de algunos sectores, agua potable, alcantarillado, con el de los Quillayes abarcamos un sector y con el de atrás otro sector.

Tenemos aprobado pavimentación y agua potable nos falta el alcantarillado porque estamos topando en el tema del terreno.

Concejal Jorquera, que sucede con la pavimentación de Rincón de Mellado que iba ampliarse.

Secplac, responde eso lo haría Vialidad, quien le pidió a los vecinos que corrieran su cerco que en un principio estaba original y con el tiempo la gente se fue tomando un poco de estos. Sin embargo mucho de los vecinos no quisieron correr sus cercos más o menos un metro y medio, sin tener las medidas no se puede avanzar.

Concejal Jorquera, consulta por el camino que esta frente a la Sanco es Municipal o de Vialidad.

Alcalde, informa muchas veces ha dicho que esta enrolado.

Concejal Cruz, señala si el diseño indica el lugar donde van las plantas de tratamiento y elevadora del sector Rincón de Mellado, Santa Emilia y San José.

Secplac, responde estipula porque no tenemos los terrenos adquiridos.

Concejal Cruz, consulta para la planta de tratamiento de Santa Emilia cuentan con un lugar determinado técnicamente.

Secplac, responde tendría que revisarlos con los planos Concejal no recuerdo de memoria cada uno de los lugares que debemos intervenir. Este diseño lo realiza un consultor externo.

Concejal Cruz, consulta por Alcantarillado Corral de Piedra y Santa Ana, que pueden informarnos ustedes.

Secplac, responde la Secretaría de Planificación se dedica hacer los proyectos y no la ejecución de estos. Tengo entendido que Santa Ana la Dirección de Obras lo recibió.

Concejal Cruz, respecto tienen ustedes informes de lo que está ocurriendo en Corral de Piedra, porque en alguna oportunidad llegaban los informes de Aguas Nuevo Sur, como lo señalé en el Concejo pasado hace bastante tiempo que el Concejo no conoce los informes.

Alcalde, informa no han llegado, Secplac sólo a tenido la deferencia de acompañar a don Patricio Salinas, quiero reconocer que el D.O.M. se ha preocupado bastante de estar en terreno como tiene que ser.

Porque no queremos que este alcantarillado esté en malas condiciones, que me complica lo que tendremos con la planta de tratamiento de Lo Valdivia.

Administrador Municipal, indica sólo quiere aclarar que la unidad técnica es la Dirección de Obras Municipales, como bien señala el Alcalde le ha solicitado a Secplac a Rosario, Paulina, que vayan en apoyo de este sector sin que les corresponda objetivamente, asimismo el Director de Obras ha estado más presente lo que va en directo beneficio de la gente.

Secplac, manifiesta elaboramos un informe que se encuentra disponible en Secplac, debe solicitarse por conducto regular, es una carpeta gruesa con detalles de cada una de las cámaras que tiene en observación por parte de la empresa, lo cual les hicimos llegar tienen 56 días para subsanar lo que vence los últimos días del mes de Septiembre.

Alcalde, indica en el Concejo anterior se consultó lo mismo para que volver a repetirlo.

Concejal Cruz, manifiesta tal vez sea una tontera lo que voy a decir, de acuerdo a los informes que se nos ha entregado no será que estamos poniéndole finca en la inspección del alcantarillado de Corral de Piedra a última hora.

Alcalde, responde ellos tienen una fecha de entrega y si nosotros no estamos de acuerdo tienen que subsanar las observaciones.

Concejal Cruz, consulta corresponde a la oficina de Secplac pedir un arquitecto para que revise las casas que aún no se entregan en Villa Prat.

Alcalde, responde no Concejal, porque son Secretaría de Planificación eso le corresponde a la Dirección de Obras Municipales.

Concejala Hernández, consulta por los P.M.U. para este año ya están cerrados.

Secplac, responde pueden seguir postulando a proyectos P.M.U. lo difícil es que puedan seguir financiando, el Alcalde tiene muy buena llegada con el **SUBDERE don Miguel Flores**, sin embargo estamos a la espera que financien los proyectos que ya están aprobados.

Concejala Hernández, consulta por Bomberos de La Isla.

Secplac, responde conversamos con Bomberos de La Isla, creo que la próxima semana iremos a terreno, tenemos más o menos armado el proyecto que ellos quieren no es muy complejo. Yo me comprometí en hacer la postulación al proyecto, ver las observaciones y dejarlo hasta que llegue el financiamiento. Esto va a SUBDERE porque es un proyecto menor a **M\$50.000.-**

Concejala Hernández, consulta Bomberos de Santa Rosa pueden postular a este proyecto.

Secplac, responde se puede pero a estas alturas del año, todo debe ser por conducto regular una carta al Alcalde pidiéndole lo que requieren para su lugar de trabajo, lo cual se canaliza a través de Secplac.

Concejal Luna, manifiesta siempre han salido situaciones de envergadura menor, que van quedando en el tintero y son importantes para la comunidad, por ejemplo, realizar algún sector para una feria de emprendimiento, tal vez la calle que esta detrás del estadio instalar algunos stand, para que gente de toda la Comuna que son artesanos, agricultores, etc., puedan tener sus productos. Lo que serviría darle otro toque ya que este son muy concurridos los sectores de Villa Prat en tiempo estival.

Alcalde, manifiesta muchas veces los lugares tienen dueño lo cual debemos consultar que podemos hacer. El Concejal Jorquera tiene el proyecto de colocar las luminarias. Asimismo hemos conversado con la gente de Prodesal existen productores que necesitan vender sus verduras, poder hacer una feria libre pero sin desmerecer a nuestro amigo chino, pero acá los productos serían mucho más barato. Así como también las ramadas que venden en el verano las verduras especialmente hacia el puente la huerta. Deberíamos hacer una reunión y ver como hacer ese proyecto rápido, porque en Teno se les entregaron unos toldos, podríamos ver con la gente de Prodesal como postular a estos proyectos.

Secplac, señala existen los fondos de Cultura.

Alcalde, responde que queremos postular las cosas de menos a más, con la experiencia que tú tienes de trabajar en otros Municipios darnos alguna idea.

Concejal Luna, manifiesta no comparte la visión que tiene Mariela respecto a eso, donde dice que son proyectos que no le corresponden, yo siento que Secplac se debe empoderar más quien es la que debe realizar proyectos para el desarrollo comunal, ya sea de Cultura, Deportes debieran pasar por la planificación de la Secplac quienes son los especialistas en proyectos, e incorporarles otros profesionales idóneos. Por normativa le corresponde a Secplac. Anteriormente no existía Secplac, luego hubo una persona y así fue creciendo.

Secplac, responde les gustaría poder abordar toda la Comuna, alrededores pero el personal humano no nos alcanza.

Concejal Luna, señala que es posible cuando se piensa que no, creo que estamos equivocados, el convenio que existe con la Universidad de Talca. Sin embargo si se tienen más recursos de manera pensaremos en otro arquitecto, en cambio le podemos pedir a la Universidad de Talca un arquitecto, yo soy un poco crítico pero es por mi formación, por ejemplo existen sedes que no se ocupan y la lógica que se utiliza para construir es para realizar actividades, pero como no tenemos recursos estos deben ser con proyectos.

Secplac, acota aunque sea un poco tarde, cuando vino el SUBDERE a la Comuna y se reunió acá en la sala de Concejo, les pidió a los Concejales vieran los proyectos que querían para la Comuna, tal vez falta concretar las necesidades que ustedes tienen para la Comunidad, porque en ese momento fue al voleo.

Concejal Luna, responde a él no le preguntó, porque se reunió con algunos.

Administrador Municipal, manifiesta con el ánimo de aportar algo que corresponde a la gestión municipal, existe un técnico que ha colaborado bastante en este tema es don Francisco Guzmán, el ha estado postulando a proyectos del 2% de Cultura, 2% de Deportes FNDR, a elaborado proyectos del SENAMA entre otras iniciativas que se refieren a pequeños proyectos Sercotec apoyo a microempresarios, etc. Yo creo sería bueno que Francisco pudiese exponer ante el Concejo los proyectos que ha elaborado porque han sido bastante exitosos. Sin embargo ha generado alrededor de **M\$60.000.-** en proyectos que antes no existían.

Alcalde, manifiesta ahí es donde nosotros nos equivocamos Pablo tu tienes mucha razón por ejemplo los discapacitados.

Concejal Luna, responde el puede ayudarlos, tal vez el sólo colocarle una asistente o secretaria, funcionaría mucho mejor, porque existen una serie de proyectos donde tiene que estar más involucrado el Concejo.

PROYECTOS 2013



SUBDERE

PMU 2013, Aprobados con Financiamiento:

- Espacio activo La Cruz: M\$ 24.990.- (quinchos)
- Espacio activo La Isla: M\$ 24.990.- (quinchos)
- Espacio activo Villa Prat: M\$ 24.990.- (quincho)
- Reposición Camarines Estadio Sagrada Familia: M\$ 43.998.-
- Sede Social Las Delicias: M\$ 42.892.-



PMU 2013, Aprobados sin Financiamiento:

- Plaza Activa Padre Hurtado y La Cruz: M\$ 49.917.-
- Mejoramiento Teatro Municipal: M\$ 49.999.-
- Graderías Villa Prat: M\$ 36.995.-
- Espacio activo Juventud: M\$ 24.990.- (quincho)



SUBDERE

PMB 2013, Aprobados con Financiamiento:

- Asistencia Técnica proyectos Alcantarillado y Agua Potable: M\$ 15.600.-
- Asistencia Técnica proyectos Alcantarillado y Agua Potable: M\$ 3.300.-

PMB 2013, Aprobados sin Financiamiento:

- Asistencia Técnica proyectos Alcantarillado y Agua Potable: M\$ 47.600.-

PMU 2013, en postulación:

- Mejoramiento servicio de alimentación varias escuelas Sagrada Familia: M\$ 49.998.-

FRC 2013, en postulación:

- Reposición cierre perimetral Estadio de Sagrada Familia: M\$77.092.-

PMB 2013, en postulación:

- Extensión red de agua potable hasta el sector de Santa Leonor: M\$ 19.500.- (en revisión URS)
- Extensión red de alcantarillado particular Villa Los Huertos: M\$ 56.182.- (en revisión URS)
- Mejoramiento Agua Potable Villa Prat: M\$ 400.000 (consultor externo)

PMB 2013, en postulación:

- Diseño PTAS Sagrada Familia: M\$ 28.000.-



FNDR 2013

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO:

- APR Colín – Trinidad: M\$ 505.677.-
- APR Sanatorio - La Higuera: M\$ 914.765.-
- CSS y Agua Potable Los Quillayes: M\$ 1.160.000.-
- Construcción Alcantarillado Santa Rosa: M\$ 647.000.-

MULTISECTORIAL:

- Reposición Parroquia Sagrada Familia
- PRU Plaza de Armas de Sagrada Familia: M\$600.000.-
- PRU Avenida Esperanza
- Espacio Publico Villa Prat

EDUCACION:

- Diseño Normalización Liceo Sagrada Familia

SALUD:

- Reposición CESFAM
- Reposición Posta Los Quillayes



JUNJI 2013

- Construcción Jardín Infantil La Isla: M\$ 260.000.- (en proceso de subsanar observaciones)

SEGURIDAD CIUDADANA 2013

- Construcción Plaza Segura Villa Sol Naciente: M\$ 49.999.- (Admisible sin financiamiento)

INVERSIONES DEL AÑO

- Camión limpia fosas. M\$ 59.699.-

- Adquisición e instalación de alumbrado público solar: sector Los Quillayes, El Carrizal, Sanatorio y Villa Prat. M\$ 9.615.- (a la espera de la resolución)



6. INCIDENTES

➤ CONCEJAL GONZALEZ

1.0- Sector Santa Adriana: le solicitaron para fiestas patrias si es factible hacer en una casa particular un rancho por un solo día.

Alcalde, responde como también le han sugerido realizar para fiestas patrias en Lo Valdivia hace un rancho en la cancha, también existe la posibilidad que se realice en Los Quillayes, lo cual no tenemos que se hagan pero por un día.

Concejala Hernández, sugiere sería bueno que fuese un día pero para todos los sectores de la Comuna.

Alcalde, manifiesta si se les otorga permiso a todos habrá problema con la gente de las ramadas. Manifiesta en Santa Adriana realizan una festividad todos los años pero en la multicancha, no tendría problema en alargar el permiso hasta más tarde pero sería sólo un día.

Concejal Jorquera, indica tuvo una reunión el día de ayer con el presidente de la junta de vecinos, quien manifestó que es otra actividad, la de ellos es el día 07/09/2013. Pienso si se les otorga el permiso debería ser en la multicancha en beneficio de la Comunidad y no de un particular.

Concejal Cruz, indica deberíamos recibir solicitudes por escrito de las Organizaciones que existan en la Comunidad.

Alcalde, indica al Concejal González les informe que no se autoriza el permiso.

1.1.- Sector Corral de Piedra: manifiesta la misma empresa esta reparando con las maquinas que tiene el camino estaba muy malo ahora esta mejor.

1.2.- Personal de Secplac: estuvo en terreno Mariela, Rosario y el Director de Obras don Patricio Salinas, en días de lluvia concurrían a revisar los trabajos en Corral de Piedra, para que no existan falencias.

Alcalde, manifiesta Rosario tiene una buena comunicación con la comunidad lo que es muy importante.

1.3.- Vehículo para postrados: se solicita que no sea a largo plazo para la gente postrada, debido a que no todos cuentan con los medios para trasladar a los enfermos.

Alcalde, responde al Concejal se está licitando.

Concejal Luna, manifiesta el drama de la encargada que es Constanza tiene que estar en último momento pidiendo vehículo y no hay.

Administrador Municipal, indica ahí hubo un problema contratiempo técnico por las especificaciones técnicas del vehículo, pero a cabo de hablar con Ana Lillo referente a licitaciones que están pendientes, me informa que no las ha subido porque le faltaba las especificaciones técnicas de ese vehículo, se debería subir al portal esta semana.

1.4.- Visita de algún Asistente del Depto. Social: como lo mencione anteriormente que algún asistente del Depto. Social visite a las personas que se encuentran solas, para evaluar algunos puntos, porque hay gente que se aprovecha de estos casos que no necesita existiendo otras que en realidad si.

Alcalde, manifiesta en este tema existe una voluntad fuerte el Concejal Jorquera se enoja porque en el sector de Villa Prat existe gente longeva, con las ganas de colocar luego un hogar.

➤ **CONCEJAL CRUZ**

2.0- Creación Cargo Delegación Villa Prat: indica a principio de año aprobamos la creación de la delegación de Villa Prat, aún no conocemos cuales son las funciones de la delegada y el terreno que ella utiliza para cumplir esas tareas.

Alcalde, responde para el próximo Concejo le tendré la respuesta.

Administrador Municipal, manifiesto en el fondo como bien usted señala se creo esa función, la funcionaria en un principio estaba contratada a honorarios y en estos momentos esta a contrata grado 11º de la dotación de la Municipalidad, lo que da una mayor prestancia y el compromiso del Alcalde con la Comunidad de Villa Prat, de tener un funcionario Municipal permanentemente para resolver alguna de las inquietudes. Existen los decretos respectivos no sólo de las funciones sino también de contrataciones el cual le haremos llegar.

2.1.- Remate día de ayer: señala se realizó un remate el día de ayer que pasó.

Alcalde, responde recuerdan se les pidió la autorización de bajar a **M\$2.500.-**, al final nadie quiso. Señala al Concejal Cruz, gracias por acordarle, en la mañana estuvo un señor con la idea de comprar el vehículo rexton, lo dejamos en una cantidad pero otra persona le dijo que estaba más malo de lo que supuestamente estaba, por tanto quiso bajarlo **M\$500.-**. Por ende pido mil disculpas se me olvido como fue hoy en la mañana no lo anoté, la persona interesada ofrece **M\$1.500.-**.

Concejal Jorquera, señala al Alcalde una vez más no nos tomó en cuenta para avisarnos, la vez anterior conversamos y estamos en lo mismo, quedaron de avisarnos, me enteré ayer después del remate.

Alcalde, manifiesta si **M\$1.500.-** es una cifra irrisoria.

Concejal Luna, señala según su opinión a esos valores es mejor ver la alternativa de donarlos a alguna Institución benéfica de nuestra Comuna para que lo arreglen, porque se podría pensar mal del Concejo, porque puede una persona decir a mi me dijeron que esta más malo de lo que se dice yo quiero pagar un millón.

Concejal Toledo, manifiesta si es donado a una Institución el problema que han mencionado con **M\$4.000.-** no se arregla.

Alcalde, manifiesta al Administrador ver los fierros que existen cuanto pesan venderlos sale mucho mejor que rematarlos, por eso hay que ver a cuanto está el kilo si es más conveniente.

Concejal Jorquera, señala al Alcalde uno sabe lo que cuesta es usted quien no pregunta.

Alcalde, indica al Concejal Jorquera el error no fue mío lo dije antes.

Administrador Municipal, manifiesta se produjo un error porque se confundió con los remates de los pisos de las ramadas, como son los mismos funcionarios que dan vuelta todo el día y hacen la misma pega puede que se hayan confundido con la fecha del remate, yo ayer estaba en la oficina y me llamaron para ir, no puede ser.

Concejal Cruz, indica se ha dicho todo sobre el remate nosotros debemos estar informados. Con respecto al tema del vehículo a mi juicio si dona a una Institución esta de donde sacara recursos para arreglarlo, sin embargo sugiero que esto se venda y rápido porque cada vez se ira desvalorizando. Si existe hoy alguien que ofrece M\$1.500.- démonos con una piedra en el pecho por que así como dice el Concejal Toledo si el arreglo cuesta M\$4.000.- en total gastará como M\$5.000.-.

Concejala Hernández, manifiesta puede haber alguien que lo compre para sacarle los repuestos así le sacan mucho más dinero, siento que es una estrategia que están usando, me gusta la moción de mi colega Pablo.

Concejal Cruz, manifiesta que ha mencionado anteriormente algunos temas y se han ido quedando atrás por ejemplo:

2.3.- Liceo de Sagrada Familia, quedamos en hacer una reunión extraordinaria.

2.3.1- Los morosos de patentes de la Comuna.

2.3.2- El comodato de la cancha sector La Isla.

Concejal Cruz, manifiesta al Alcalde es posible realizar una reunión extraordinaria para analizar puntualmente estas situaciones porque quedarán arrastrando y no vamos a tocarlas nunca.

2.4. Dieta Concejales: señala si bien es cierto la dieta de los Concejales es bastante menor, delante usted mencionaba una vez más viene el 18 de Septiembre, donde todas las Instituciones vuelven los ojos a los Concejales, yo creo que no estamos en condiciones de responder a todos los requerimientos que nos hacen, sin embargo creo que la Municipalidad de alguna u otra forma dispusiera de algún fondo para suplir lo que nos solicitan. Pero si se va ha incentivar a las Instituciones valla y pídanle a los Concejales.

Alcalde, responde no esta incentivando a las Instituciones por lo general la gente siempre nos piden en estas fechas. En lo personal compro cosas y las tengo en la oficina pero son personales, como lo he hecho antes.

Hace tres o cuatro años atrás no resultó tratar no dar premios y usted sabe en que terminó.

2.5.- Visita a Elecnor: consulta que ha pasado con la exposición que realizó Ricardo Baeza quien dijo que haríamos una visita en terreno a la planta Elecnor.

Alcalde, indica fueron a ver la cancha del sector Lo Valdivia las luces led, las que no cumplen con los requerimientos que ellos estaban pidiendo.

Concejal Cruz, consulta porque no fueron los Concejales.

Alcalde, responde porque nos avisaron que estarían en 20 minutos, Concejal usted hubiese tomado la misma opción que tomé yo, sabe de deporte y las luces para el mínimo de entrenamiento son 100 y llegaban a 36 no estaban los requerimientos.

Concejal Cruz, manifiesta cuando se prueben las luces les avisen.

Alcalde, indica a él también le avisaron a última hora tuvo que volver de un lugar para estar en la cancha.

Administrador Municipal, señala para transparencia como siempre se ha hecho ese día Alonso llamó al Alcalde quien estaba en reunión en Curicó, sin embargo a esa prueba asistió Ricardo Núñez, yo, Patricio Gutiérrez y Francisco Guzmán, efectivamente se realizaron las pruebas donde concurrió bastante gente y lamentablemente la tecnología led no funcionó.

Concejal Cruz, indica eso es respecto a los estadios y lo señalado por don Ricardo Baeza sobre la medición de la capacidad del servicio que es importante saber lo que nos entregan a cambio de lo que se está pagando.

Alcalde, responde no ha conversado últimamente con ellos. Señala al Concejal que luego viene la San Sebastián 3, la nueva población de la Malpo y otras que se construirán con el tiempo, además la luz la pagamos nosotros.

➤ CONCEJAL TOLEDO

3.- Se reunió el día de ayer con don Negro de Rincón de Mellado, para ver si puede dejar sembrado esta semana.

Alcalde, indica que hoy se reunirá a las 17:00 horas. con él, ha sido insistente nunca me ha encontrado.

3.1- Actividades de fiestas patrias: donde se realizaran, será en el estadio o en el recinto donde estarán las ramadas.

Alcalde, responde se ha pensado en el estadio pero a ver, no contamos con graderías para que la gente se sienta en la cancha de Juventud.

Concejal Toledo, consulta las que están en Villa Prat esas son desarmables.

Alcalde, responde esas quedaron para Villa Prat. Sinceramente Concejal le hemos cargado mucho la mata a Obras y seguirles cargando es mucho. Pero deje ver si existe otra alternativa.

Concejal Toledo, indica ellos decían si las actividades no se realizan ahí en el día las ramadas no tendrá concurrencia de público.

Concejala Hernández, manifiesta hoy día nos entregarían el cronograma de fiestas patrias.

Alcalde, responde no pudimos tenerlo.

Concejal Cruz, indica tomaron un acuerdo donde se realizarían las actividades y sería en la cancha de Juventud.

Alcalde, responde no recuerdo Concejal, pero se buscará la mejor solución.

Concejala Hernández, recuerda en relación a las actividades las fondas se realizarían en la cancha de Juventud y las actividades, el desfile sería acá.

Alcalde, manifiesta ver otro lugar porque en desarmar las graderías de Villa Prat tal vez ellos quieren hacer el desfile en la cancha. Déjeme ver la mejor solución.

3.2.- Frente escuela harían un estacionamiento para guardar vehículos: en estos momentos se les dará el permiso.

Alcalde, manifiesta no se lo que se habló ahí, me va a disculpar Concejal pero me va a disculpar la forma en que voy a responder.

Concejal Toledo, señala ellos han cedido ese pedazo la Municipalidad igual a gastado en emparejar el terreno.

Alcalde, manifiesta cuando vinieron a conversar eso sería un dentro para ellos guardar los vehículos, no en frente de la escuela sino en el estadio.

3.3.- Reunión de la cámara de comercio: se iba a realizar una reunión mandaron una carta.

Alcalde, manifiesta a mí no me ha llegado ninguna carta de la cámara de comercio, alguien me lo dijo a mí pero....

Concejales en general señalan que sí enviaron una carta.

Concejala Hernández, manifiesta ella haberlo dicho en el Concejo pasado.

Concejal Luna, indica quieren que tomemos un acuerdo en el horario de la ordenanza municipal. Señala al Alcalde que ingresó el día 5 de Agosto a la oficina de partes de la Municipalidad, esta venía dirigida al Alcalde para que se viera en el Concejo y se pusiera en tabla.

Alcalde, insiste a mí no me llegó y no me estoy sacando el pillo, no me presionen diciendo que la gente...porque debemos analizarlo, existirá gente de acuerdo como también quienes nos van a sacar la mugrienta. Se debe analizar con el asesor jurídico, especialmente por los expendidos de bebidas alcohólicas, porque a mí me gustaría que la discoteque estuviera funcionando hasta las seis de la mañana, debido a que están hasta las cuatro de la mañana donde algunos jóvenes toman algún trago salen en los vehículos y chocan.

Alcalde, Insiste aunque se realice una reunión extraordinaria no se podrá tomar el acuerdo porque debe analizarse la ordenanza municipal. Instruirá al asesor Jurídico que les envíe por email.

➤ **CONCEJAL LUNA**

4.- Actividades a Concejales: como anteriormente se mencionó entiendo su disculpa Alcalde, pero han sido en reiteradas oportunidades, se realizan actividades y nos enteramos muchas veces por la gente debido a esto nos deja mal como Concejo. En primer lugar debería hacerlo por deferencia....

Alcalde, responde al Concejal aunque no lo crea también supe ayer, yo no se quien tomó la decisión que al día siguiente del remate de las fondas, se realizara el del vehículo rextón.

Concejal Luna, señala ayer realizó una visita domiciliaria y una persona me dijo vengo del remate, compré algunas cosas, por ende no sabía de que remate me hablaba.

4.1.- Solicitud vecinos La Higuera y Sanatorio: corta de árboles que están muy peligrosos, donde una de ellas me contó hace poco, igual entiende a la Municipalidad que el costo para cortar estos árboles es muy caro de acuerdo a la cotización que realizó la D.O.M. d M\$1.200.-.

Alcalde, manifiesta el problema es que el terreno es de los Ramos.

Concejal Luna, señala la señora muy comprensiva indicó tal vez la Municipalidad debe dejar de hacer muchas otras cosas para hacer esto.

Concejala Hernández, indica es la señora María Arce, ella lo está pidiendo de la Administración anterior donde tampoco se les solucionó el problema, quiere ahora pide se lo solucionemos.

Alcalde, indica hay una solución le pedimos a Elecnor, más que nada es un favor personal de Alonso, porque del 26 de Agosto queremos tratar de colocar mil banderas en la Comuna, y él nos facilitó el camión pluma le colaboraremos con el combustible, trataremos de bajar por lo menos algunos árboles, insisto igual me da un poco de susto porque debemos buscar la persona

indicada para que corte, ya que no puedo mandar un funcionario municipal donde pueda sucederle algo.

Concejal Luna, manifiesta lo mismo sucede con un vecino de Sanatorio que envió una solicitud el caso es similar, para mi no es un tema político si se pidió antes o no, lo importante es darle solución a la señora.

Concejal Toledo, manifiesta si los árboles están estorbando el alumbrado público el dueño de este, debe hacer el mantenimiento de los árboles.

Alcalde, señala que los dueños no lo harán y las familias que viven ahí son las perjudicadas.

Concejal Luna, indica el Alcalde debiese enviar un ORD., a la empresa eléctrica con un catastro de todos los casos que existen en la Comuna.

4.3.- Callejón La Campana y La Primavera: se encuentran en muy mal estado el camino.

Alcalde, responde se está realizando la licitación pública para los diseños participativos de esos sectores Primavera 1, 2, Las Delicias y las Palmeras.

4.4.- Propuesta fiesta de la chicha: mencione en el Concejo anterior, producto del terremoto se realizó en la Plaza de Sagrada Familia, que resultó muy bien donde concurrió mucho público, tal vez sería bueno hacer una fiesta chica, debido a que existen muchos productores que pueden realizar muestra de estos, vender comida etc., puede realizarse en Octubre por mejor tiempo y aniversario de la Comuna.

Alcalde, indica se encuentra viable un proyecto para Rincón de Mellado algo así como un fin de semana de la chilenidad, no es mucha la plata, podemos preguntar si puede trasladarse a Sagrada Familia, realizar un fundamento porque no hacerlo allá y poder realizarlo acá.

4.5.- Coordinar Visita empresa Elecnor de la Comuna de Calera de Tango: como bien lo señalaba el Concejal Cruz y de acuerdo a exposición realizada por don Ricardo Baeza, del sistema de instalación de medición respecto al gasto eléctrico, tal vez alguno de nosotros pudiese asistir.

Alcalde, responde a mí se me olvidó, lo conversaré con Ricardo.

➤ **CONCEJALA HERNANDEZ**

5.- Callejón Aquiles: lo planteó muchas veces mi colega de mejorar el camino, un ripiado. Si bien es cierto el agua mejoró pero al fondo del callejón Aquiles existen adultos mayores donde uno de ellos sufrió un accidente vascular, se arregló pero hasta la mitad pensando que no habían más casas y al fondo existe otro Villorrio donde vive mucha gente ahí si que no se ha mejorado.

5.1.- Sector La Higuera: manifiesta no nos olvidemos de este sector el que ha sido mencionado por mis colegas referentes a los árboles; los niños de este sector no tienen un lugar donde jugar, la administración anterior adquirió un terreno está muy cerca de la escuela y es Municipal, conseguiré los datos.

5.2.- Sede Sector La Isla: ésta se ocupará para un Ceci Jardín Infantil, pasará como un año y medio, no existe otra Sede ni otro lugar, es posible que los adultos mayores se puedan reunir en una mediagua en la multicancha. Existe un lugar en el Callejón el Vasque de La Isla, hay dos mediaguas que las abandonaron unas personas, (donde está el club de huaso de la Isla).

Alcalde, indica irán a retirarlas una le pasarán para que se reúnan los adultos mayores de la Isla.

5.3.- Cancha La Isla: manifiesta lo que planteará sabe que es facultad del Alcalde para contratar una persona, pero en esta cancha han existido muchos problemas de quien se hace cargo y quien no. Existe una persona don David Bueno, quien se preocupa de cortar y regar el pasto y este lo hace sin recursos, señor Alcalde es posible considerar la petición que estoy haciendo para que esta persona fuese contratada y se preocupe de la mantención de este recinto mientras se llega a un acuerdo, este señor es muy humilde trabajador agrícola y preocupado.

Alcalde, responde conseguirá algo por ahí.

5.4.- Fondo Apoyo a la Educación Pública: manifiesta tiene una información como todos sabemos nuestro Presidente está muy preocupado de la Educación, existe un Fondo de Apoyo a la Educación Pública, sobre todo a la Municipal, en relación a la calidad de la Educación, hasta el 30 de Septiembre hay plazo para presentar proyectos para potenciar los establecimientos, esto apareció hace poco a través del rol base de datos RBD, manifiesta pudo bajar la escuela de la Isla aproximadamente existen M\$10.000.-, Santa Emilia M\$5.000.-, Liceo Polivalente M\$16.921.-. Me detengo en el Liceo Polivalente, porque se pueden ver las iniciativas a utilizar, el mejoramiento de la gestión, liderazgo, capacidad técnico pedagógico la que es muy deficiente, existe un jefe técnico con 20 horas, la infraestructura, fortalecimiento de la cultura y sobre todo la asignación especial para incentivo profesional del decreto 47 y la ley 19.070 que habla un poco de las subvenciones y las deudas previsionales que se pueden tener con algunos profesores, pago de bienios, los que se acogieron a retiro. Estoy preocupada porque ya estamos cerca del mes de Septiembre y no he visto que halla un catastro de los alumnos que quieren ingresar al liceo. Por ende, quiero pedir a través del Concejo se nos entregue la información a que proyectos se van a postular los colegios y liceo de la Comuna, esto llegó hace muy poco a los Municipios del país.

Administrador Municipal, indica ese Fondo de revitalización de Apoyo a la Educación Municipal Pública tiene varias iniciativas en el fondo viene a resolver algunas que tenía el FAGEM. El DAEM ya está trabajando en esta información que corresponde a proyectos que elaboran las propias escuelas quienes las presentan a los sostenedores, estos últimos son los que asumen la responsabilidad de la ejecución, etc.

➤ CONCEJAL JORQUERA

6.0 Gimnasio Municipal: n sabe para que está destinado, falta fomentar más el deporte en la Comunidad, consulta al señor Alcalde si ha visto en que condiciones están los baños.

Alcalde, informa los están limpiando.

Concejal Jorquera, manifiesta más que limpiarlos se encuentra en malas condiciones.

Alcalde, indica se están revisando para la mantención.

Concejal Cruz, manifiesta en alguna oportunidad la Comisión de Deportes presentó una propuesta referente al Gimnasio Municipal, donde se estaba solicitando si existía una programación deportiva en los Gimnasios de la Comuna de Sagrada Familia, (Lo Valdivia, Villa Prat y Sagrada Familia).

Alcalde, responde no los ha visto no se recuerda.

6.1.- Reunión sector Santa Adriana: manifiesta estuvo presente el día de ayer en reunión sector Santa Adriana, donde lo único que sugieren ellos es el arreglo del camino donde más o menos es un kilómetro y medio acá existe alrededor de 70 familias, la empresa Sanco arregló su deslinde. Hago invitación a los señores Concejales para asistir el día sábado 31 de Agosto, a las 19^{aa} horas.

Concejal González, indica el camión de Vialidad sólo pasa por el camino no realiza ningún arreglo.

Concejal Luna, manifiesta en las gestiones que realice el Alcalde o Secplac, tal vez esta es una gestión más política que técnica, porque son fondos sectoriales respecto a insistir que ese camino debiera pavimentarse en conjunto con la ruta K16.

Alcalde, señala el grave problema que existirá en este camino es si la gente va a correr sus cercos, de lo contrario ocurrirá lo mismo que en el sector de Rincón de Mellado a una persona no le gustó y no sacó las estacas.

Concejal Jorquera, manifiesta en este caso es distinto porque los vecinos de Santa Adriana están dispuestos a ceder unos metros, por tanto sería importante recuperar esa carretera antigua que era la entrada a Sagrada Familia hacia los sectores de San Carlos, Trapiche Bajo y juntarlos con Lo Valdivia, para dejarla como carretera anexa y poder descongestionar la principal. Existe un puente donde se deterioró la loza que se puede hacer en este caso porque pueden quedar aislados. También sugieren Paraderos, señaléticas y nombre de las calles.

Alcalde, indica deben enviar ellos los nombres de las calles.

6.2.- Horario atención botillerías, discoteque, bar y restaurant: manifiesta pudiese dejar como ley a nivel nacional como ya estamos cerca de fiestas patrias.

Alcalde, responde se debe analizar el tema.

6.4.- Pregunta al Concejal Floriano Cruz: a que se refiere cuando yo no estoy presente, indica el Concejal Jorquera que se retiró porque tenía cosas que hacer.

Concejal Cruz, responde le mencionó al Alcalde entre otros temas que mencionó el cambio de hora de la reunión sin tomar un acuerdo, la autorización de don Pablo Luna para asistir a reuniones del Capitulo Regional del Maule el cual no nos correspondía, el pago de Dieta de Concejales que se realizó el día 24 del mes pasado donde la ley señala que debe pagarse el último día del mes, la permanencia de los Concejales para que se les pague la dieta durante toda la reunión, no llegar atrasado y tampoco irse antes de la hora del Concejo. Por estas razones le manifestó al alcalde se tome un acuerdo o se analice como hacerlo, debido a que nadie esta libre de llegar tarde o ausentarse un poco antes de las reuniones, sólo con una explicación verbal y queda exento que no se pague la Dieta, a esto se refiere con la intervención que indicó.

Alcalde, alude al Concejal Cruz me va a disculpar porque nadie esta libre o tiene en conocimiento de lo que sucederá a futuro, si existe una emergencia o le sucede algo a un hijo mío, yo me para y me voy, cuando tuvo la deferencia la administración pasada mi hija tuvo un problema incluso estaba hablando dije permiso y me retiré. Por tal razón esto no tiene para que ser puesto en el mesón porque todos somos seres humanos y a cualquiera nos puede pasar una emergencia. Si nos adelantamos en el pago de la dieta no somos los únicos y no estamos transgrediendo la ley, si están las tres sesiones y existe el dinero la dieta se paga antes.

Concejal Cruz, manifiesta el mes pasado se pago el día 24 de julio y después de esa fecha se realizó una reunión extraordinaria, que hubiese sucedido si no viene un Concejal, como se descuenta. Por tanto, en algún momento debemos conversar y no dejar a criterio.

Alcalde, responde usted sabe cuanto trabajan los Concejales, usted es Concejal.

Concejal Cruz, indica entonces vamos a aplicar este criterio. Sin embargo en el cambio de hora de la reunión si yo hubiese tenido alguna mala intención yo no vengo a la reunión, pero vine a la Sesión de Concejo.

Concejal Jorquera, señala no es la respuesta a lo que estaba yo preguntado.

Concejal Cruz, responde la ley dice lo que mencione anteriormente que seamos o no flexibles frente a eso.

Concejal Jorquera, manifiesta la ley es una sola y no voy contra ella. Sin embargo en la reunión pasada estuve toda la sesión leí mis incidentes me retiré porque tenia que hacer, siempre espero hasta el ultimo y nunca me voy antes. Sólo quería saber a que se refería si era porque en los incidentes hable mucho o poco.

Concejal Cruz, manifiesta al Concejal Jorquera que él no tenía idea que se ausentaría de la reunión y si te hubieses o no ausentado yo igual lo hubiese mencionado, desgraciadamente mi intervención fue después que usted Concejal Jorquera saliera de la reunión del Concejo.

6.4.- Funcionario Depto. de Salud Municipal, don Mario Rogelio: realiza una muy buena gestión en el área de salud, soluciona en forma oportuna los problemas, porque también se debe reconocer lo bueno y no decir siempre las cosa malas de las personas.

Concejal Luna, manifiesta el informe entregado de gastos viáticos de Concejales encuentro que existen varias imprecisiones, tal vez para esta información que es tan importante el DAF debió haber sido más minucioso. Recuerdo tal vez puedo estar equivocado por ejemplo don Floriano me puede corregir usted mismo aparece en el año 2012 sin gastos de cursos y asistimos a algunos cursos juntos. Tal vez, me las cargaron a mí porque el cheque lo llevaba yo.

Concejal Cruz, responde seguramente.

Administrador Municipal, la acotación del Concejal Luna tiene razón en lo que señala esto se debe a dos cosas, primero puede que existan omisiones que se deben incorporar y subsanar, en segundo lugar se ha solicitado una cantidad de información muy grande a los departamentos donde el trabajo se lo llevan algunas personas quienes están con sobrecarga de trabajo. Vamos a proceder a instruir con la Sra. Blanca para que el flujo de la información sea ágil y pertinente. Le comenté al Concejal Luna y algún otro Concejal, en alguna información del año 2013 no viene el Alcalde debido que es mucha.

Concejal Cruz, señala es una situación gravísima porque nos inducen a tener una opinión distinta a la que ocurre, sobre todo cuando mandan un documento, la información anterior venía incompleta tendencioso a que no tengamos nosotros la información.

Alcalde, responde ningún funcionario que trabaja en ésta Municipalidad se ha preocupado de hacer cosas tendenciosas y tampoco los Concejales, exceptuando uno que otro caso. Quienes trabajan en el depto. de Tránsito, Obras, Jurídico ninguno que yo sepa anda ocultando información, por tanto Concejal trate de omitir lo que usted está señalando pero yo no estoy de acuerdo.

Concejal Cruz, manifiesta me da lo mismo lo que usted piense pero cuando la información no es exacta vamos a pensar otra cosa.

Alcalde, solicita a los señores Concejales tomar acuerdo de Personalidad Jurídica y Estatuto de la Asociación Chilena de Municipalidades Región del Maule.

Concejal Luna, señala la información la manejamos no se si recuerdan el Seminario que hubo en Pelluhue, se trataron estos temas.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

➤ TERCER ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la aprobación para la obtención de la Personalidad Jurídica y la Modificación de Estatutos de la Asociación de Municipalidades Región del Maule** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 26° Sesión Ordinaria del día martes 20 de Agosto de 2013.

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas, Asociación Chilena de Municipalidades Región del Maule, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veinte de Agosto de 2013.

Alcalde, solicita aprobar las Bases de Postulación Cargos Concurso Público Atención Primaria de Salud Municipal.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Cruz, manifiesta esta información la recibió hoy por lo menos debiésemos leerla. Se abstiene de esta votación.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí, pero se debe dejar claro que la información les llegó tarde.

Secretaría Municipal, Indica dio las explicaciones porque llegó tarde la información.

➤ **CUARTO Y ÚLTIMO ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la aprobación de Bases para Postulación de Cargos Atención Primaria del Departamento de Salud Municipal de acuerdo a lo establecido en la ley N°19.378 de 1.995** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 26° Sesión Ordinaria del día martes 20 de Agosto de 2013.

Concejal Floriano Cruz, se abstiene en esta votación debido a que la información no fue entregada con antelación.

Esta votación queda registrada como **Cuarto y último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** al Departamento de Salud Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veinte de Agosto de 2013.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
26ª Sesión Ordinaria
Martes 20 de agosto de 2013

➤ **PRIMER ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la aprobación de \$500.000.- (Quinientos mil pesos) Subvención Municipal a Fundación Cema Chile, Comuna de Sagrada Familia;** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la 26ª Sesión Ordinaria del día martes 20 de Agosto de 2013.

Concejal Pablo Luna, aprueba esta votación pero manifiesta que también se consideren otros grupos, por ejemplo los Discapacitados quienes son alrededor de 40 personas, esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veinte de Agosto de 2013.

➤ **SEGUNDO ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la aprobación para que el Alcalde de la Comuna de Sagrada Familia don Martín Arriagada Urrutia y el Concejal don Pablo Luna Taguada asistan a reunión de delegación de Alcaldes, Alcaldesas y facultativos de la Salud, en la ciudad de Guayaquil Ecuador, desde el día 02 de Septiembre de 2013 hasta el día 06 de Septiembre de 2013. Lo anterior, con el objetivo de establecer e incentivar a profesionales de la Salud del país señalado anteriormente y puedan trabajar en los distintos departamentos Comunales de la Salud y poder establecer convenio de pasantías laborales,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 26ª Sesión Ordinaria del día martes 20 de Agosto de 2013.

Concejal Floriano Cruz, se abstiene de esta votación debido a que no se les avisó con antelación de esta participación. Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Salud Municipal, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veinte de Agosto de 2013.

➤ **TERCER ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la aprobación para la obtención de la Personalidad Jurídica y la Modificación de Estatutos de la Asociación de Municipalidades Región del Maule** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 26° Sesión Ordinaria del día martes 20 de Agosto de 2013.

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas, Asociación Chilena de Municipalidades Región del Maule, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veinte de Agosto de 2013.

➤ **CUARTO Y ÚLTIMO ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la aprobación de Bases para Postulación de Cargos Atención Primaria del Departamento de Salud Municipal de acuerdo a lo establecido en la ley N°19.378 de 1.995** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 26° Sesión Ordinaria del día martes 20 de Agosto de 2013. Concejales Floriano Cruz, se abstiene en esta votación debido a que la información no fue entregada con antelación.

Esta votación queda registrada como **Cuarto y último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** al Departamento de Salud Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veinte de Agosto de 2013.

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 13:05 horas del día martes 20 de Agosto de 2013.